

## Las Deudas de Guerra

FALLO JUDICIAL

## Una Herejía Jurídica

En el juicio que sigue a la Municipalidad de la capital doña Celina Atucha de Batilana, se ha ordenado por el juez en lo civil, doctor Quesada, el embargo de las dietas de los concejales, a fin de responder a un saldo de \$ 50.000 aproximadamente por una indemnización de expoliación de un inmueble cuyo monto ascendía a más de \$ 1.100.000.

Tal es el pliego que motiva el fallo, que entendemos, importa una herejía jurídica por sus conclusiones y un atropello incalificable al concejo deliberante y a sus miembros, quienes son, repitiendo conceptos archibaldados, la primera y verdadera manifestación de la democracia por imponer la representación genuinamente popular.

Se ha dicho y parecía necesario repetirse en defensa de las instituciones democráticas, que es ahí, en el concejo deliberante, donde reside el gobierno popular y donde se afirman los punitivos del gobierno libre y del pueblo.

Pero pasemos a ocuparnos del fallo en cuestión desde el doble punto de vista jurídico y legal.

Se revive por el juez Quesada una disposición del concejo deliberante, tal la indemnización de los servicios de los concejales argumentándose para ello la prohibición establecida en el artículo 35 de la ley orgánica de la municipalidad o sea la gratuidad de los servicios que deben prestar los representantes del pueblo en aquel cuerpo.

El juez oficiante o requirente del embargo cursó en salud, diremos así, en su recordado fallo y entra a prejuzgar al decir en el mismo que la fijación de esas indemnizaciones importa el ejercicio abusivo y violoso por parte del concejo deliberante de facultades legislativas que carecen para alterar disposiciones de la ley.

No es un juez en lo civil el indicado y él llamado a llevar ese ataque al cuerpo que, como hemos dicho, representa la voluntad del pueblo ni es tampoco la vía elegida la procedente para declarar la ilegalidad de una ordenanza. Es que es preciso convenir, cuando se intentan esos atropellos, cualquiera de los medios resultan acomodados: cuando el emana de quien se considera intangible.

Es evidente que el acreedor de la municipalidad sólo pudo haber tenido derecho embargar fondos de rentas generales y nunca aquellos que estuviesen destinados o que se hubiesen imputado a una retribución de servicios y con ese criterio jurídico, es decir, el del juez oficiante, pudo haber entrado a considerar la legitimidad o la conveniencia de cualquier otra partida y por disentir con la misma abrogarse el derecho de anularla y darle el destino que por sí y ante si estima pertinente.

Creemos que los representantes legales de la municipalidad se habrán opuesto a la debida precautoria que nos ocupa, que habrán hecho valer los derechos del cuerpo y de sus miembros que no habrían sido negligentes en su cometido; de no haber sido así la negligencia sería incuestionable, a no ser que el zarpazo que importe su fallo obedeza a un juego de poderes y a conveniencias políticas que merecerán nuestra consideración aparte.

## Estado Sanitario del Norte

A propósito del informe del poder ejecutivo

EN ediciones anteriores hemos tenido ocasión de ocuparnos detenidamente de la contestación del poder ejecutivo a la minuta sobre el estado sanitario del norte argentino sancionada por la cámara a requerimiento de la representación socialista. A través de los informes remitidos, los resultados de la lucha que mantienen las autoridades sanitarias contra las afecciones endémicas en esa extensa región del territorio nacional, distan mucho de ser satisfactorios, confirmándose así los fundamentos que determinaron la presentación de la minuta.

Entre los factores que conspiran contra la mayor eficiencia de la labor desarrollada por las autoridades sanitarias, se destacan según éstas, por su importancia, la carencia de recursos, la descentralización de sus actividades y la falta de leyes especiales que faciliten su acción.

La falta de recursos se comprueba en la campaña de profilaxis contra el paludismo en la reducción a \$ 300.000 de la partida respectiva (número 33, ítem 5, anexo B del presupuesto en vigor) que hace tres años era de pesos 500.000. Las autoridades sanitarias nacionales consideran urgente el refuerzo de esa partida por lo menos en \$ 100.000 para "intensificar la profilaxis del paludismo en trabajos de

saneamiento del suelo, designación del personal extraordinario técnico, administrativo y jornalero y otros gastos, especialmente en la provincia de Tucumán".

Se comprueba, asimismo, la carencia de recursos en la campaña profiláctica contra la lepra, que realizase, por esta causa, en forma verdaderamente rudimentaria. Para el asilamiento de los casos graves contagiosos, que constituye una de las directivas fundamentales con que debe realizarse dicha campaña, necesitaríase — siempre según los cálculos realizados por las autoridades sanitarias — que las autoridades sanitarias — que la

capacidad de los leprosarios, la multiplicación de los dispensarios dermatológicos en numerosos centros de población de importancia.

Evitarse, con la ampliación de capacidad de los leprosarios, la circulación de enfermos peligrosos por su contagiosidad, que se realiza hoy libremente según denuncias que han tenido lugar en el congreso y que se cronica periodística registra con alarmante frecuencia. Hoy día los diarios de ayer consignan una información procedente de Puerto Tirol (Chaco) según la cual el vecindario vive en constante preocupación por la presencia de una persona que, atacada del mal de Hansen y desafiando la prohibición de las autoridades, transita a toda hora por las calles; en el mismo pueblo habría otros dos enfermos del mismo mal, con el agravante de que uno de ellos se dedica a la venta de artículos de granja en los negocios y casas de familia.

Y compruébase, por último, la falta de recursos, en la campaña profiláctica contra el tracoma, a la que las autoridades lamentan no haber dado "el impulso que las necesidades reclaman", a causa de la expresada circunstancia.

Dichas autoridades consideran de imperiosa necesidad, para luchar con

(Pasa a la página DOS, col. 3a.)

## Grupo Parlamentario Socialista

En la sala de la Cámara de Diputados reuniránse hoy, a las 14 horas, el Grupo Parlamentario Socialista.

## Memorias y Presupuestos Bonaerenses

EN vísperas de la conferencia económica mundial, dos eminentes economistas, J. M. Keynes y Walter Lippmann, inglés el primero y norteamericano el segundo, tuvieron una conversación radiofónica acerca de la crisis, sus causas y sus remedios. Juzgamos interesante reproducir la opinión vertida entonces por Mr. Lippmann sobre el pago de las deudas de guerra, opinión tanto más significativa cuanto que proviene de un ciudadano del país acreedor.

Dijo Lippmann que en su calidad de norteamericano "carecería

de franqueo si omitiese mencionar el pago de las deudas de guerra, a efectuarse el 15 de junio. Mi punto de vista personal es que

esas deudas no valen el derrumbe financiero y los desórdenes políticos que acarrean. La mayoría de mis compatriotas distan mucho de compartir esta opinión, y es imposible esperar que este asunto

pueda ajustarse en el curso de los próximos días".

En efecto, la conferencia se disolvió sin haber afrontado con la necesaria claridad y decisión, un punto tan vital para la tranquilidad general como es el referente al pago de las deudas de guerra.

La guerra fué el acontecimiento terrible que precipitó al mundo entero en la crisis y en la desorganización. Porque la hecatombe del año 14 significó la inversión de más de doscientos mil millones de dólares, no en industrias fecundas sino en matanzas estériles. Los

inmensos capitales que los países beligerantes pusieron al servicio

de sus necesidades militares, quedaron destruidos sin remedio. Fue

como si los arrojaran a un incendio, como si se hubiesen perdido en un naufragio. Ya no quedaba ninguna esperanza de reconquistarlos.

Se trataba de capitales arrojados a un negocio impropositivo, tributados a la muerte y a la destrucción. No había que esperar, como de

una industria, ni intereses ni amortizaciones. Todo fué devorado por el incendio de la gran guerra.

Pero si los capitales se perdieron, quedaron en cambio acreedores y deudores. Estados Unidos fué el país acreedor y exigió el pago de las deudas contraídas por los estados beligerantes. De aquí nació toda suerte de perturbaciones. ¿Con qué dinero se van a pagar las deudas, si las economías nacionales están agotadas, si el intercambio comercial está paralizado por asfixiantes murallas aduaneras? Y esta situación ha de prolongarse, a menos que los gobiernos comprometidos procedan con sensatez, hasta el fin de este siglo!

La agudización de la crisis vuelve el problema cada vez más perentorio, y los economistas empiezan a abogar, con creciente fuerza, por la abolición total del sistema de las deudas y reparaciones.

Claro está que este movimiento no ha llegado todavía a las esferas oficiales, ni es defendido por los economistas oficiales. Lo ha dicho Lippmann en la declaración que encabeza este comentario. Pero es de esperar que el sentido común termine por imponerse, y los gobernantes despejen el camino de la prosperidad mundial reajustando inteligentemente el asunto de las deudas.

## Haya de la Torre en Libertad

ROMULGADA por el general Benavides la ley de amnistía para los presos políticos. Víctor Haya de la Torre ha salido en libertad. Informa el cable que, con tal motivo, efectuaron en Lima diversas manifestaciones espontáneas que expresaron el apoyo al general Benavides. La gente significa el triunfo de la serenidad y de la justicia sobre las cizas fuentes del odio y la violencia.

En un comentario publicado hace poco más de un mes, anticipamos la liberación de Haya de la Torre a la vida ciudadana, sino la América entera y aún las clases cultas de Europa, pues ella significa el triunfo de la serenidad y de la justicia sobre las cizas fuentes del odio y la violencia.

En un comentario publicado hace poco más de un mes, anticipamos la liberación de Haya de la Torre. El

partido aprista peruano se había呈entado ante el general Benavides reclamando, como un medio de contrabajar a la pacificación del Perú, la incondicional libertad del líder.

El actual gobierno peruano, que parece animado por sanas intenciones democráticas, ha respondido ahora a esa reclamación. Haya de la Torre, pues

está en libertad.

Era hora. Durante quince meses de vejaciones, dolores y enfermedades. Tan injusto y duro era este castigo, que la América entera vibró de indignación. Multitud de entidades y partidos políticos, solicitaron su libertad. Y, se recordará, la misma cámara de diputados argentina, envió, al parlamento peruano, un telegrama pidiendo que Haya de la Torre fuese liberado.

Con la reciente ley de amnistía. Peñalosa inició un nuevo período de su vida.

Período que debe caracterizarse por la paz y tranquilidad nacional. La dictadura de Sánchez Cerro hundió al país en la desorganización; la familia peñalosa fué dividida bajo el peso de odios y persecuciones; las riquezas nacionales fueron agotadas por la rapacidad de las clases terratenientes agrupadas alrededor del tirano; y los horrores de la dictadura sofocaron la vida espiritual del pueblo. Bien; esta balance del sánchezcerismo debe liquidarse.

Librada la nación del despotismo "civilista", es preciso que todas las energías peruanas se concentren en la tarea de consolidar un régimen de concordia y de democracia. Las dictaduras son sistemas de gobierno effimeros, contradicen con demasiada violencia los intereses generales para que puedan ser tolerados por mucho tiempo. Pero así y todo, es menester trabajar, y con energía, para que la transición del despotismo a la libertad sea rápida y feliz. A esta tarea deben aplicarse las fuerzas políticas del Perú.

CONOCIDO el resultado desfavorable de la votación recaída sobre el proyecto de resolución presentado por el grupo parlamentario socialista en la sesión del miércoles, a los fines de que la cámara se constituya en comisión para abocarse al estudio del problema de la desocupación y de las iniciativas que tiendan a resolverla, puede afirmarse que el remedio para este voraz flagelo que hoy angustia a tantos miles de hogares argentinos, no vendrá del congreso de la nación.

O el mal curará espontáneamente, como en aquellos casos de enfermos desahuciados que recobran la salud debido a una de esas reacciones orgánicas que escapan todavía a la previsión de la ciencia médica, o agravándose rápidamente, llegarán a un desenlace de innumerables consecuencias, como que en este caso el enfermo es el organismo social.

¿Qué quería la representación socialista? Que se destine una o dos sesiones especiales para considerar, con la colaboración del poder ejecutivo, todas las iniciativas tendientes a resolver, o por lo menos mitigar la desocupación; las conclusiones que se hubieran arribado en esas dos reuniones, debían considerarse en sesiones ordinarias aunque de inmediata realización.

El procedimiento escogido, perfectamente reglamentario, no es, sin duda, frecuente, pero la cámara lo ha adoptado en muchas otras oportunidades para la consideración de asuntos cuya importancia era muy inferior al planteado por la representación socialista de modo que si en ellas dió resultado, no había motivo lógico para pensar que pudiera fracasar en la que nos ocupa.

Y compruébase, por último, la falta de recursos, en la campaña profiláctica contra el tracoma, a la que las autoridades lamentan no haber dado "el impulso que las necesidades reclaman", a causa de la expresada circunstancia.

Dichas autoridades consideran de

impresaria necesidad, para luchar con

memoria de que el congreso ha permanecido totalmen-

te indiferente ante la desocupación

pero puede afirmarse, en cambio, que en la lucha contra la misma ha hecho mucho menos de lo que pudo y debió hacer, y que lo poco realizado en la materia ha sido, el fruto del persistente esfuerzo de la minoría socialista.

Cuando en el período anterior creó

## Crimen Aristocrático

DESE hace varios días la población vive pendiente de una verdadera novela policial. Páginas y páginas con los detalles más macabros y más insignificantes han alimentado la curiosidad malsana a propósito del asesinato del señor Alberto Ricardo Alzaga. Y el asunto promete continuar por mayor tiempo porque las circunstancias no dejan de rodear al crimen aristocrático.

Si bien el asesinato de Alzaga es el más conocido, hay otros muchos que han ocurrido en la provincia de Buenos Aires.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al asesinato, hay otros que no son de menor importancia.

Y para completar el cuadro que rodea al ases

# Aprobó el Senado la Creación de Nuevos Obispados y Arzobispados

A las 16.30 se reunió ayer el senado con la presencia de 16 de sus miembros y bajo la presidencia del titular, doctor Roca.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y darse lectura de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban pedidos de acuerdos del poder ejecutivo y proyectos de algunos legisladores, el cuerpo entró a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales creando nuevos obispados y arzobispados.

## Creación de Obispados y Arzobispados

Vera Ocampo pidió que se posponga el debate hasta una reunión próxima a fin de permitir que el miembro de la comisión que firma el despacho en disidencia, senador Laurencena, se encuentre presente y pueda fundar su voto contrario a la creación de los nuevos obispados.

Se opuso a esa proposición el senador Castillo por entender que ya se había postergado demasiado la consideración del asunto.

Bravo pidió también la postergación. Sostuvo que la situación del miembro informante se volvió muy o

mota ante la ausencia del senador Laurencena que debía informar en contra del despacho de la mayoría. Preguntó qué razones de urgencia existían para no poder prolongar por diez días la consideración de este despacho.

Castillo insistió en su proposición y Matienzo pidió la postergación.

El voto de la mayoría fue favorable a la consideración inmediata del proyecto.

Producido entonces su informe, muy brevemente, el presidente de la comisión de negocios constitucionales, señor Castillo. Dijo para justificar esas creaciones de obispados y arzobispados razones muy triviales: cumplimiento de la cláusula constitucional que obliga a sostener el culto católico, necesidad de llevar la ayuda espiritual de la iglesia a todas las poblaciones argentinas, necesidad de independizar eclesiásticamente a cada provincia argentina, necesidad de crear un clero argentino, necesidad de propender al desarrollo espiritual del país, etc.

Contestó al senador Castillo, en primer término, el senador Correa. Criticó al miembro informante por haber producido un informe tan sencillo, tan breve y tan desprovisto de argumentos, sobre todo tratándose de un asunto que presenta tantas facetas distintas. El senador por Santa Fe denunció que existe verdadero apresuramiento para despachar este asunto y que ello se debe a las grandes presiones que sobre todos los legisladores, aún los de filiación no católica, ejerce la iglesia católica.

Se retiró después al mensaje del poder ejecutivo y manifestó que no era muy ilustrativo y que por el contrario sus párrafos más importantes eran de una vaguedad abrumadora. En el mensaje del poder ejecutivo no existen ni ideas, ni argumentos.

Attribuyó el constante avance de la iglesia a la desprecocupación del estado por defender sus posiciones y sus prerrogativas, de acuerdo con el derecho del patronato.

Refutó al miembro informante en la parte de su discurso atribuyendo importancia a esta creación de obispados porque ella redundaría en beneficio de la formación del clero argentino. Dijo que eso era una fara puesto que a la iglesia no le interesa la formación del clero en el país argentino, ni el aumento del número de seminaristas. El clero se recluta entre los sacerdotes extranjeros, formado en el extranjero y desprovisto de sentimientos e ideales argentinos.

La creación de estos obispados no responde a ninguna necesidad pública, nadie los reclama, ni nadie manifiesta en favor de ellos. Por otra parte los católicos no quieren obispados, lo que desean las señoritas beatas es un cardenal y todas estas creaciones tienden a eso. Pero es sabido que para Roma tiene más importancia la tradición católica de un país que el número de obispados.

Denunció a los nuevos obispados como instrumentos de fuerzas electorales que arraigaron en el país y sin masas. La iglesia hace mal en insinuarse en esta corriente de veleidades políticas en que se está deslizando porque será para su perjuicio tal política. La iglesia no tiene masas, toda ella está constituida por los niños de sus escuelas, las mujeres de sus iglesias y unos ondantes infelices o anhelantes que vienen de la fe. Cuando los Circulos Obre-

ros realizan un mitin es visible la indiferencia, la falta de entusiasmo de los pocos que se reúnen bajo su patrocinio. Pero la iglesia quiere tener sus fiestas y para ello ha creado la Acción Católica y ahora necesita esos obispados.

Este proyecto, dijo finalmente el señor Correa, tiene una afiliación neta de clase. Hace poco se votó aquí la pena de muerte que también tuvo una afiliación de clase, porque en el sentir popular se interpretó esa sanción como un medio de defensa que la clase conservadora se daba a sí misma para combatir a las clases más bajas de la sociedad. Ahora deben interpretarse estas creaciones como los medios que se da la clase conservadora para aumentar sus instrumentos de lucha y de defensa.

Terminado el discurso del senador Correa, uso de la palabra nuestro compañero, el senador Bravo.

**Discurso del Senador Bravo**

El senador Bravo comenzó lamentando la obstinación de la mayoría de la senada, que no accedió a postergar el asunto en debate, esperando la

presencia del senador Laurencena, que confirmó el despacho en disidencia.

## INICIATIVAS INOCENTES

Yo he ido a buscar, agregó el senador Bravo, en los documentos del poder ejecutivo, las razones de urgencia para que el congreso sancionara esta ley y me he sentido desengañado. No he encontrado en ningún mensaje del gobierno nacional ninguna razón que pudiera justificarlo.

Son iniciativas que se envían al congreso con la apariencia de cosas inocentes, para cumplir el artículo tal de la constitución que obliga a sostener el culto o para satisfacer las exigencias de una masa de opinión que reclama rápidamente la erección de fieles y de conductores.

**EL TRABAJO LENTO DE LA IGLESIA**

Sería ingenuo que nosotros creyéramos que estas cosas se mueven sin motor. Todo esto es el resultado de una política que viene insinuándose en el país argentino desde hace muchísimos años. Es un trabajo lento, silencioso, persistente, infatigable, que realiza la iglesia católica en todos los sitios pequeños o grandes donde tiene la oportunidad de actuar.

## EL GESTO DEL GENERAL ROCA

Hace cincuenta años, un gran presidente de la república levantó sobre la potestad de la iglesia la soberanía temporal de la nación. Fue la expansión de un nuncio, rué el procedimiento de un vicario de Córdoba, el señor Clara, del obispo Rizzo, de Salta, del vicario Lugones en Santiago del Estero.

Era la primera vez desde la constitución del país que se sentía realmente la presión del poder público sobre esta fuerza, que no había encontrado hasta entonces resistencias de ninguna naturaleza.

Y con cuanta dificultad en algunas situaciones de provincia pudo cumplirse el decreto del ministro de Justicia y Culto de aquella época, el Dr. Wilde, ordenando a los fiscales el procesamiento, por desacato, de las autoridades eclesiásticas!

Después de aquellos episodios históricos, el congreso pudo con toda libertad sancionar el Registro civil, la ley de educación laica, el matrimonio civil e incorporar al patrimonio jurídico de la nación una cantidad de reformas importantes.

## LA PENETRACION DE LA IGLESIA

Pero no era posible que el poder de la iglesia permaneciera inactivo. Desde aquellos tiempos ha seguido trabajando persistentemente. Ya es un colegio para educar niños; ya es la aparición de una misión con el objetivo de evangelizar a pueblos incrédulos, a los infieles; ya es la llegada de algún predicador de influencia; ya es la fundación de alguna obra de beneficencia social, que se coloca suavemente bajo el control de la iglesia.

Así se va creando esa penetración silenciosa que está dirigida desde el exterior, que no es una creación propia de nuestro ambiente, en gran parte; que después se organiza, se combina y aparece en toda su magnitud; que asume en cierto momento de su desarrollo la importancia de una institución y que cuando ya se ha arraigado en el espíritu y ha contado con su correspondiente renglón en las partidas de presupuesto, se erige en protesta y llega hasta el congreso para decir: "protestamos por la sanción de tal o cual ley; no estamos conformes con tal o cual principio de tal proyecto", y se llega en algunos casos hasta negar la potestad constitucional de los poderes públicos de la Nación!

## LA IGLESIA Y LOS RADICALES

Para los que seguimos los movimientos que ocurren dentro de nuestra sociedad, este episodio no es una cosa inesperada, ni lo fué tampoco para nosotros en 1921, cuando el presidente Irigoyen mandó su primer proyecto de creación de obispados.

La Unión Cívica Radical había recitado ya entonces su programa en grandes cuestiones y puntos de vista de sus fundadores, que habían sido hombres francamente liberales. En su

afán electoral, en su deseo de expandirse en todas las capas sociales, los radicales conquistaron la colaboración de los párrocos, vicarios, de las congregaciones, de los obispos y sacerdotes.

## LA POLITICA ACOMODATIVA DE LA IGLESIA

La iglesia toma siempre para su progreso la línea de la menor resistencia; si hay un gobierno conservador, la iglesia es conservadora, si hay un gobierno radical la iglesia es radical.

Se planteó, hace poco, una situación grave en Alemania. El gobierno que introdujo el fascismo en aquél país, debió contar con la resistencia de grandes grupos de los partidos católicos; y ante el conflicto la iglesia dijo: "hay que vivir". Y en el mes de abril, los obispos católicos de Alemania dijeron: "ante todo hay que mantener el poder del estado porque esa siempre ha sido la doctrina de la iglesia católica apostólica"; y por otro lado dijeron: "siempre que se respeten —y esta parte es para transar con sus aliados perseguidos por la dictadura de Hitler— los derechos de la personalidad humana hasta donde lo exigen las necesidades del orden social".

En el Canadá, hace pocas semanas, ha tenido lugar un congreso de la iglesia unificada que ha hecho una proclamación en contra del régimen capitalista y una afirmación en favor de la socialización de los medios de transporte y de la industria.

La iglesia va siguiendo en los distintos países, de acuerdo con las modalidades que le impone la necesidad de existir, las corrientes más o menos fáciles para su progreso.

## LA IGLESIA DE NUESTRO PAÍS

En nuestro país la iglesia sigue la corriente de los partidos políticos y está al lado de ellos. Cuando triunfa la Unión Cívica Radical, las grandes corrientes de la iglesia están a beneficio de la Unión Cívica Radical. Y este proyecto que vino al congreso por primera vez en el año 1921, suscrito por el señor Irigoyen no era otra cosa sino la retribución de los servicios prestados por la iglesia católica a la causa radical.

En la presidencia de Alvear se repitió el mensaje y se repitió en circunstancias que son realmente dramáticas para la política del ministerio de relaciones exteriores de aquella presidencia.

## EL ASUNTO DEL ARZOBISPO

Se trataba entonces de elegir arzobispo. Y empezó aquella campaña para el arzobispado por el avance hacia los señores senadores de delegaciones, y se planteó de inmediato una división en el clero argentino porque desde Roma se empeñó a instanciar el nombre de los candidatos que debían dirigir los intereses de la iglesia dentro del país.

Y fué deplorable el espectáculo presentado por aquel ministro argentino

(Sigue en la pág. CINCO, columna 2)

## EN EL FEUDO DE MISIONES

PARA desgracia de la no siempre muy feliz gobernación de Misiones, designada ese Estado nacional el señor Carlos Acuña, cuya inquietud paralizó el cargo es una noticia como tradicional, puesto que "hemos debido ocuparnos de sus errores y desaciertos, con demasiada frecuencia.

A los ya numerosos cargos que hemos acumulado contra este funcionario, agregaremos otros, no menos graves que los anteriores, que pintan de cuerpo entero al personaje que ocupa nuestro comentario y ponen de relieve, al mismo tiempo, cómo se vive en aquel lejano territorio que más que tal parece ser una factoría de unos cuantos aprovechados terratenientes que la manejan a su gusto y paladar por intermedio de los funcionarios locales.

Empecemos por señalar que la política de aquél territorio es actuada por el que no es un político y que en muchos pueblos los agentes policiales retoran constantemente sus calles, armados de máseras. En Concepción, la policía recibe la espontánea colaboración de particulares, que no son otra cosa que sujetos del hampa.

Estos personajes cometían con toda impunidad hechos delictuosos. Así, Julio Fiorino, alias "As de bastos", herido de un balazo, hace poco, a Y. Casco. El herido fué detenido y conducido a Posadas, pero al poco tiempo, fue recompensado con un puesto de policía. Y en el mismo pueblo, Martín Franco Miró de una balazo a Toribio Acosta. El herido fué premiado con un puesto de policía.

Se nos denuncia también que la policía de Concepción permite el contrabando de cacha y tabaco. La concepción para realizar esta operación de

Existe en las afueras de esta ciudad una granja experimental del ministerio de agricultura. Esta granja posee un tractor. Pues bien, este elemento de trabajo lo utiliza el gobernador en su chacra particular, donde también trabajan elementos de la policía.

Demás es recordar que las ciudades de Posadas y Concepción, que poseían autoridades comunales libremente elegidas, siguen sin gobierno propio después que el gobernador aferró a ambas comunas y sustituyó las legítimas autoridades por comisionados nombrados por él.

La gobernación de Misiones resulta así un gran feudo donde el gober-

nador Acuña hace y deshace sin respetar las leyes más elementales.

Es de esperar que el ministro del interior atienda las justas reclamaciones de los pobladores y de la prensa seria del país.

## EL PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA

Colección de estudios sobre el movimiento socialista y problemas especiales conexos

### EN VENTA

- 1 El Socialismo ..... Por Juan B. Justo
- 2 Los socialistas y los gastos militares ..... Juan A. Solari
- 3 Civilización y socialismo ..... Juan Jaures
- 4 Socialismo y gremialismo ..... E. Dickmann
- 5 Historia de las ideas socialistas ..... A. Castañeiras
- 6 El socialismo y la mujer ..... A. M. de Justo
- 7 Teoría y acción ..... R. Bogliolo

### EN PRENSA

- 8 Cartas a un trabajador ..... Upton Sinclair
- 9 El socialismo y el niño ..... José V. Jordán
- 10 Una municipalidad socialista ..... D. W. Hoan
- 11 El objetivo socialista ..... F. Henderson
- 12 El movimiento obrero internacional ..... Manuel Palacín
- 13 El socialismo y el municipio ..... Adolfo Dickmann

## EL EJEMPLAR \$ 0.10

Precio Especial a las Bibliotecas y Centros Socialistas

A retratar de la Administración	Interior, Incluso franqueo
10 ejemplares	0.90
20 "	1.60
50 "	3.50
100 "	5.—
200 "	9.—
500 "	11.—
1.000 "	25.—
	40.—

Librería y Editorial "La Vanguardia"  
Rivadavia 2150 Casa del Pueblo

### CONDOLÉNCIAS CON MOTIVO DE LA MUERTE DE J. D. CASTELLANOS

A las numerosas condolencias que han llegado a nuestra redacción, con motivo de la muerte del compañero Castellanos, y a las que hoy agregamos, debemos señalar, como una muestra del aprecio y el respeto logrado por el extinto, las notas que publicó unanimemente la prensa del país. Aun los órganos de los partidos políticos adversos, han rendido palabras de homenaje a su memoria.

Se han adherido al duelo, los centros socialistas de Luján, Barrio Nuevo, Santos Lugares, la Verdad y Trabajo, Huanguelén, 2a. Chiribay, S. Martín, Río Gallegos y A. S. Gastro-nómica. Agrupaciones Femeninas de Lanús Oeste y Hacia la Luz y Juventud Socialista "E. Del Valle Ibernués" (la Verdad y Trabajo) y Biblioteca "Paz y Trabajo".

### AGRADECIMIENTO DE LA FAMILIA

La señora de nuestro compañero, María B. R. de Castellanos, en su nombre y en el de sus hijos, nos ha solicitado que lleguen agradecimientos a todas las entidades, agrupaciones, y personas que le han expresado sus condolencias, por el fallecimiento de su esposo.

Expresa también su agradecimiento al presidente de la cámara de diputados, Dr. Juan Cafferata, a cuyo insistente pedido de velar los restos en el congreso accedió, así como por palabras que pronunciara en homenaje a su esposo. Igual agradecimiento tiene para los demás oradores, y para quienes acompañaron los restos hasta el cementerio.

Ratiendose a la ley 5195, de defensa contra el paludismo, cuya modificación proponen las autoridades sanitarias a los efectos de reglamentar "en forma practicable" su faz ejecutiva, el informe expresa "categóricamente, en efecto, que es buena, pero no se cumple". Y agrega todavía que el artículo 11 de la ley mencionada, que obliga a las empresas ferrovías a que ejecu-

**COLIBRI**  
ÚNICA ANTILINA QUE  
NUNCA FALLA

## COLOSAL liquidación

# El Problema del Analfabetismo

**Realizóse ayer en la Cámara la interpelación socialista al Ministro de Instrucción Pública**

## DISCURSO DEL DIPUTADO GHIOLDI

### Habla el Ministro de Instrucción Pública

El doctor Iriondo aplaudió la actitud de Ghiodi al promover este pedido de informes, ya que el asunto involucra los intereses superiores de la nación, como es lo que se refiere a la instrucción de su pueblo.

Recordó sus preocupaciones a este respecto y las comunicaciones dirigidas a las autoridades escolares del país instándolas para que presten preferencia a este problema, suscitado por publicaciones anticipadas del censo practicado por el Consejo nacional de educación durante los años 1931 y 1932.

Estas cifras — añadió el ministro — que han sido recién conocidas por mí en forma oficial demuestran que no existe el problema del analfabetismo con la gravedad con que se le ha presentado. A renglón seguido dijo que las cifras del censo, que elevan a 800 mil un millón de analfabetos. Eso no sólo importaba un desmedro para la cultura del país sino también puede decirse que echaba por tierra toda la obra educacional realizada. Si después de todos los sacrificios hechos nos encontramos con las cifras a que acabo de referirme, indudablemente, la obra educacional del país habrá fracasado. Felizmente eso no es lo que ha ocurrido. La atención pública mereció siempre la atención de los poderes públicos.

A continuación el ministro se refirió a la preocupación demostrada por los hombres de gobierno por la enseñanza pública, mencionando algunos antecedentes en apoyo de su tesis, ocupándose luego de la constitución de Santa Fe del año 1873.

Habla también de la federalización de Buenos Aires y con ella de la obligación de parte del gobierno nacional de hacerse cargo de las escuelas de la capital. Agrega que recién interviewa la nación en la instrucción primaria. Se sanciona — agrega — en el año 1884 la ley de educación común. Cuál ha sido el resultado de la ejecución de esa ley? se pregunta.

Yo puedo afirmar que no puede decirse absolutamente nada que no sea el mayor elogio en lo que se refiere a los resultados para la instrucción pública que con ella se han obtenido. Tampoco así que podemos asegurar que en la capital federal no hay problema ninguno. Hablo también de la ley Láinez, iniciativa que no ha tenido tal vez el alcance esperado en su aplicación práctica por deficiencias no de la ley, sino de la forma en que se ha ido ejecutando.

Dijo luego a conocer las cifras tomadas del censo, según las cuales concuerpan a las escuelas 1.464.716. En cambio, el censo de 2.164.673 niños en edad escolar, deduciendo que no concuervan a las escuelas 639.957.

A esta cifra — agrega el ministro — hay que reducir 159.213 niños que no están en obligación escolar y que se han censado únicamente como previsiones.

Hay también — según el ministro — alumnos de 6 a 13 años, pero no comprendidos en edad escolar, según la ley de educación respectiva, que alcanzan a 312.509 y además 64.195 censados de 6 a 13 años que saben leer y escribir. Deducciones ambas cifras de lo anterior, tenemos un número de niños de 6 a 13 años analfabetos bajo la obligación escolar según el citado censo, de 322.258.

Da luego el ministro el número real de analfabetos de edad escolar en la capital y provincias. En la capital se eleva a 13.682 y en provincias a 1.000.

Manifestó más adelante que la concurrencia de los inscriptos es en el país de un 79,76 por ciento.

En seguida el ministro aportó algunos datos que son a su juicio muy interesantes sobre lo que se ha realizado desde el año 1906 hasta nuestros días. Por ejemplo, la concurrencia en 26 años aumentó en un 300% y en la capital, 900% en los territorios nacionales y 1000% en las provincias en las escuelas a cargo de la nación. En 26 años — añadió el Dr. Iriondo — se han duplicado el número de escuelas, triplicándose el número de alumnos concurrentes.

Se refirió también a los recursos destinados al cumplimiento de la ley 4874 sobre subvenciones a cada provincia. Luego habló sobre las condiciones en que se desenvuelve actualmente la instrucción primaria, señalando importantes deficiencias, las cuales deben contemplarse y son las personas que se ocupan con mayor preparación de estas cuestiones las que deben indicar las normas a seguir para subsanarlas. Mencionó a las escuelas ambulantes como un medio y también a las escuelas de concentración, agregando que el Consejo nacional de educación se había preocupado de esta cuestión fundamental.

Sólo ocupó de las características del problema tanto en la capital como en el interior, expresando que las escuelas no deben desprenderse de la pre ocupación del vecindario.

Terminó su exposición el ministro diciendo que entendía que había que fortalecer la escuela, dándole también

que es indispensable, el concepto de que ella forma al hombre que mañana ha de regir los destinos del país y que ha de poblar sus campos y sus ciudades, es decir, darle el carácter nacional para que no pierda aquellos que debe, a su juicio, modelar al ciudadano del futuro.

### La Palabra del Diputado

#### Interpelante

El diputado Ghiodi comenzó su exposición manifestando que daría a la misma el carácter de una conversación, pero que podía adquirir los caracteres de crítica severa en cuanto se tratase de señalar defectos y apuntar errores que, son los que vienen a dificultar la solución del problema.

Dijo que tenía menos optimismo que el ministro y que no iba a recorrer tampoco por el camino por él trazado

en el sentido de manejar otras cifras, barajarse de cualquier manera y dar la ilusión a la cámara y al país de que se conoce algo, este problema.

Se refirió a los censos escolares efectuados por todos los países de América, diciendo que las naciones de Sud América brillan todas ellas por cifras que son sumamente viejas.

Es pues, un mal sudamericano el horror a la aritmética política.

#### CIFRAS DEL ANALFABETISMO

El último censo escolar serie o más o menos serie levantado en el país es el del año 1907 ó 1909. El último censo de 1914 llega a un porcentaje de 35% de analfabetos. A este respecto Ghiodi expresó que solamente preocupa a las personas dirigentes en nuestro país las cifras relativas al censo ganadero y eso que no faltan disposiciones expresas, por cuanto la ley 1420 obliga al gobierno a levantar cada dos años un censo escolar.

Refirió luego al censo levantado en el año 1931 cuyos resultados, todavía no habían sido publicados.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

### OBRA PARLAMENTARIA SOCIALISTA

## Ley de la Silla

### Fundamentos del proyecto del diputado Pérez Leirós

En la sesión del miércoles el diputado Pérez Leirós presentó un proyecto de ley relativo a la provisión obligatoria de asientos para los empleados y obreros en los lugares de trabajo.

Accompañan a ese proyecto, cuyo texto ya publicamos, los siguientes fundamentos:

El proyecto que presento a consideración de la H. cámara de diputados es una contribución más al propósito de humanizar las condiciones de labor de millones de mujeres y hombres que para satisfacer necesidades imperiosas de la vida están obligados a emplear su fuerza de trabajo.

Me propongo con esta iniciativa obtener la sanción de una ley que permita hacer uso de un asiento, durante la larga jornada cotidiana, en momentos que sus tareas lo permitan, a grupos numerosos de obreros y empleados, para quienes la legislación de estos sectores es tan escasa y anodina hasta por la mala fe con que se la aplica.

Leí el egoísmo mal disimulado de una clase industrial y comerciente, inspirado en arcaicas ideas de explotación del hombre, puede mantener una situación perjudicial para la salud de los que trabajan y que engendra el odio por verse despojados sin motivo ni razón, de condiciones humanas de trabajo, e inspira indignación a los espíritus amantes de la justicia.

No se ha entendido por muchos que mejoran las condiciones de trabajo, en la mayoría de los casos sin detrimiento alguno de sus ganancias, es contribuir a la dulcificación del carácter y la perfección de la especie humana.

La industria y el comercio que tanto ha tenido en cuenta para su progreso y desarrollo el factor máquina, no tiene todavía respeto por el hombre. Sigue siendo una verdad incontrovertible que en la sociedad capitalista, la máquina es más cuidada, perfeccionada y apreciada por sus dueños, que los obreros que ocupan, porque para reemplazar la maquinaria hay que hacer desembolsos y para substituir obreros sólo basta colocar un cartel ofreciendo trabajo.

La mujer, empleada u obrera, arrancada de su hogar para explotar en la fábrica, en el taller o en la oficina su fuerza de trabajo es quizás más necesaria, está de condiciones legislativas que marginan o impiden su brutal explotación.

Pero quienes sufren mayores perjuicios de la falta de asientos es la mujer obrera o empleada, madres o futuras madres, quienes a la tasa arribadora de prolongadas jornadas, retribuidas por salarios miserables, tienen que agravar su fatiga por las derivaciones funestas de las permanencias en pie cuyas consecuencias gravitan más tarde sobre los hijos.

EL TRABAJO DE LA MUJER

Es tiempo de que la mujer pase de

el 5 de junio de 1906 un proyecto de protección a la mujer y al niño. Admiraiblemente fundado, se convirtió en ley el 30 de septiembre de 1807. Reviendo dicha ley el número 5.291.

En ella había la siguiente disposición en su artículo 4º. Decía: "Los establecimientos atendidos por mujeres deberán estar provistos para el servicio de las obreras, de los asientos necesarios para su comodidad, siempre que el trabajo lo permita".

Esta cláusula ha desaparecido al desgarrarse la ley referida, como consecuencia de la sanción de la ley 11.317, en la que no se incluyó una disposición análoga porque el propósito del congreso nacional fue hacer la ley de la silla, más amplia y de mayor alcance, según lo revelan las discusiones y despachos de comisiones habidos en su sentido.

Si entonces era necesario legislar sobre la materia, lo es tanto más hoy, desde que el desarrollo industrial y crecimiento comercial del país se ha elevado enormemente y como consecuencia ocupa un mayor número de personas.

Según las últimas estadísticas relacionadas con la población obrera ocupada en la Capital Federal, correspondiente al mes de agosto de 1930 y publicadas en diciembre del mismo año por el Departamento nacional del trabajo, dicha población era la siguiente:

Hombres . . . . .	365.766
-------------------	---------

Mujeres . . . . .	79.799
-------------------	--------

Menores . . . . .	19.195
-------------------	--------

El porcentaje que resulta de esta cifra es el siguiente:

Hombres . . . . .	78,7 %
-------------------	--------

Mujeres . . . . .	17,2 "
-------------------	--------

Menores . . . . .	4,1 "
-------------------	-------

RECLAMAN SU SANCION LOS TRABAJADORES

Por una ley de la naturaleza que me ocupo, se han interesado instituciones de diversa índole, legisladores de variadas tendencias políticas y últimamente la Agrupación Socialista de Empleados de Comercio, por medio de su periódico, "El Empleado", ha puesto en evidencia, la necesidad de legislar al respecto, pues en ciertas casas comerciales donde se permite usar asientos en momentos que los funcionarios lo permitan, se impide ahora hacerlo.

La Federación de Empleados de Comercio, la entidad más representativa de los empleados de la capital, y la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, que es el órgano de mayor autoridad en el país, del gremio de empleados, aspiran a la conquista de una ley como la que me ocupa.

Por lo que se refiere al personal ocupado en vehículos para transportes de pasajeros, sólo he de decir que en la capital federal existe una ordenanza municipal por la que se obliga a las empresas tranviarias a colocar asientos para el personal en servicio a cargo de los vehículos.

Los motoristas y guardas de empresas de tranvías acusan, después de algún tiempo de servicio, enfermedades determinadas por la constante permanencia en pie, y éstas pueden evitarse con la colocación de asientos para descansar en momentos que el servicio lo admite.

ción, no como un simple acto de concurrencia, sino para señalar que así se encuentra una de las causas por las que el analfabetismo no ha disminuido en la proporción en que la nación ha gastado dinero. Tengo un cuadro tomado de una publicación hecha por el presidente del consejo de educación doctor Terán, que trae los datos relativos al presupuesto escolar de las provincias, a la subvención nacional a las escuelas Láinez, etc., para demostrar que mientras la nación invierte sumas considerables en las provincias en forma de subsidios y de escuelas Láinez, las provincias invierten por lo general escasas cantidades de dinero que cada año son menores. Otro cuadro que tengo a mano, demuestra esto de manera documental. Me lo ha facilitado otro maestro que se ha ocupado de este problema, el señor Díaz Franco. Se refiere a las provincias que prácticamente han abandonado o están abandonando su función escolar. Son las provincias de Santiago del Estero, La Rioja, Corrientes, Salta, Tucumán, Catamarca, Jujuy y San Juan.

Mientras en el año 1910 existían en esas provincias 1197 escuelas provinciales, en el año 1930 existían 723 escuelas, y al mismo tiempo aumentaron las escuelas Láinez, de 683 en el año 1910 a 2269 en el año 1930.

Este cuadro señala uno de los factores fundamentales que es necesario poner en evidencia si pensamos proyectar soluciones para el mañana.

#### ESCUCLAS LÁINEZ

Las provincias están abandonando su función escolar. El Consejo Nacional de Educación, violando hasta la propia ley Láinez ha creado escuelas en las ciudades al lado de las escuelas provinciales no sólo para hacerles competencia sino para clausurar por parte de las municipalidades, por parte de las provincias.

Hemos llegado, señor presidente, a que existen escuelas Láinez — si Láinez estuviera aquí se horrorizaría — en la vecina ciudad de Avellaneda, en Lomas de Zamora, Quilmes, Ramos Mejía, San Martín, Cosquín. Existen escuelas Láinez en todas las capitales de provincia. En la provincia de Córdoba la cantidad excede, once en Corrientes. Hay escuelas Láinez en todas las ciudades importantes; en Paraná, Concordia, Rosario, Bahía Blanca, Junín. La ciudad de Buenos Aires está rodeada por un cordón de escuelas Láinez, porque ese es el recurso que se ha encontrado para colocar a los maestros y maestras que tienen cuotas suficientes.

Se han aumentado las sumas invertidas por la nación y no ha disminuido en proporción equivalente el analfabetismo, es porque las provincias han ido disminuyendo el número de sus escuelas y el Estado las ha ido supiendo en esa tarea que por el artículo 5º, deberían llenar.

La cifra que acabo de señalar y que excluye a Santa Fe, muestran que en 1910 había 1197 escuelas provinciales y en 1930 sólo existían 723.

Esgase — Es un argumento en favor de la preocupación del gobierno de la nación por difundir la instrucción primaria.

Oddone — Están demás entonces los gobernadores de provincia.

El diputado Ghiodi expresó que si el Estado hubiese creado más escuelas Láinez en el ambiente rural y con la petición previa de las provincias, que exige la ley, las cifras del analfabetismo no habrían llegado a las cantidades casi astronómicas que hoy tenemos.

Con este motivo mencionó un trabajo sobre este problema en Santiago del Estero del inspector Saravia.

Se ocupó luego de la inversión que anualmente hacen las provincias y la nación que se eleva a cerca de 130 millones, aún cuando los gastos que la nación realiza en materia de instrucción no se distribuyen de acuerdo con un criterio de real justicia, que consistiría en atender primero a la educación primaria y luego la enseñanza media y superior.

Mientras para la enseñanza media y superior se invierten este año 45 millones de pesos, para la enseñanza primaria se invierten 42 millones de pesos.

EL ABANDONO POR PARTE DE LAS PROVINCIAS

Después de haber señalado los factores sociales y económicos que han imposibilitado e imposibilitan resolver el problema del analfabetismo, se refirió a aquellos otros factores que están más cerca de las posibilidades de hacer del parlamento y del poder ejecutivo.

En primer lugar, debe referirse al problema de las provincias y de la na-

ción. (Pasa a la página CINCO, columna 1º)

## El Socialismo - La Humanidad

### y La PATRIA

a través del pensamiento del maestro

Juan B. Justo

LEA Y DIFUNDA EL LIBRO

## Internacionalismo y Patria

EL TOMO DE 256 PAGINAS \$ 0.80

Interior agregar \$ 0.20 para franquicia certificada.

En venta en "La Vanguardia" Librerías, Quioscios, Estaciones del Ferrocarril y Subterráneo.

**DE CAUCHO REFORZADO \$ 25**

Dra. C. M. ONESTO

Coronas oro 22 Kts. \$ 12

Extracciones sin dolor

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honrados.

RIVADAVIA 2052, 1er. Piso

U. T. 47 Cuyo

## Notas Breves

ALGUNOS COMPAÑEROS NOS consultan acerca de si son o no son fascistas los católicos mutilados alemanes llegados a nuestro país en el "Monte Olivia". Evidentemente, no puede cabar duda al respecto. Todos los integrantes son afiliados del partido Nacional-Socialista, y algunos de ellos han pertenecido inclusive a las tropas de asalto de Hitler. De no ser así, con toda seguridad que no hubieran realizado el viaje. Por otra parte, el gobierno alemán no permite la salida del país de ninguna persona sospechada de antipatía al fascismo.

HAY POR OTRA PARTE, SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE ESTOS MUTILADOS DURANTE EL VIAJE, QUE PRUEBAN NO SÓLO SU ADHESIÓN AL RÉGIMEN DE TERROR IMPERANTE EN ALEMANIA, SINO DE SER ACTIVOS PROPAGANDISTAS DE SUS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS. SE LOS ASSEGURA AL RESPECTO QUE ALGUNOS DE LOS MUTILADOS LO HAN SIDO EN LAS LUCHAS LIBRADAS EN ALEMANIA ENTRE FASCISTAS Y ANTIFASCISTAS.

EN CUANTO A SU COMPORTAMIENTO EN NUESTRO PAÍS, Y PESE A LAS DECLARACIONES EN CONTRARIO FORMULADAS POR EL MINISTRO DEL INTERIOR, ES EVIDENTE QUE ESTOS MUTILADOS HAN PARTICIPADO EN ACTOS NETAMENTE FASCISTAS. SIN IR MÁS LEJOS, EL DÍA 7 DEL CORRIENTE, EN UN ACTO ORGANIZADO POR LAS ENTIDADES REACONDICIONADORAS ALEMÁNES RESIDENTES EN NUESTRO PAÍS PARA RECIBIR OFICIALMENTE A LOS EMISARIOS DE HITLER, HUBO ABUNDANCIA DE SIMBOLOS, UNIFORMES Y SALUDOS FASCISTAS, COMO FÁCILMENTE SE PUEDE VER EN LA INFORMACIÓN QUE DA EL DIARIO ALEMÁN "Deutsche La Plata Zeitung", cuyas NOTAS GRÁFICAS SON DE POR SI ILUSTRATIVAS.

A CAUSA DEL TRASLADO DEL Domicilio de la F. S. I. se ha introducido también una modificación en la dirección telegráfica de la Internacional, que ahora es la siguiente. INTERFED PARÍS.

El número del teléfono de la Federación Sindical Internacional en París es: INVALIDOS 45-88.

Las redacciones y servicios de expedición de los diarios y periódicos son invitados, por última vez, a tomar nota de la nueva dirección de la F. S. I. 9 Avenue d'Orsay, París VII eme.

Los envíos de diarios, periódicos, etc., que se hacen todavía a Berlín no llegan ya a la Federación Sindical Internacional.

"NUESTRO NACIONAL-SOCIALISMO NOS COMPROMETE A TODOS, A CAUSA DE SU IDEOLOGÍA". En estos términos se expresaba Hitler el 17 de mayo en su discurso de solicitudes corteses a las potencias capitalistas del mundo.

En su país Hitler ha demostrado cómo comprende él este "principio mediante el pánico de los terroristas", explotaciones, robo, infracción moral y todos los crímenes. Pero, ¿cómo se considera Hitler comprometido en relación con el extranjero? Tiene verdaderamente ganas de demostrar esta delicada sensibilidad en la equidad internacional, de que se vanagloria en su arena? ¡Al contrario! Considera que sus hordas sanguinarias no deben solamente operar en Alemania renovada con objeto de demostrar que se "despierta" a un país; sus bandas, sedientas de todos los robos, siembran la intranquilidad hasta más allá de las fronteras...

Entre los países que conocen estas delicias, citemos Checoslovaquia. Esta singular "política extranjera" experimenta el mismo fracaso que en las demás partes, como lo demuestra la indignada resolución que los sindicatos checoslovacos de lengua alemana acaban de adoptar, y en la que denuncian, con la claridad de testigos directos, la naturaleza del fascismo, alemán.

Esa resolución fué publicada por nosotros en nuestra edición de fecha 8 de agosto.

SEGUN NOS INFORMA LA INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE, la Compañía Nacional Cubana, que efectúa servicios aéreos de pasajeros y correos sobre una distancia total de 1.350 km., ha sido adquirida por la sociedad norteamericana Pan-American Airways, que explotará los servicios independientemente de sus servicios internacionales.

## OBREROS METALURGICOS

La Com. Adm. del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, hace notar al gremio que pronto se clausura el período de amnistía y que los compatriotas que todavía no se pusieron al día con la organización, deben hacerlo sin tardar. Eso sirve también con los desocupados que deben retirar la estampilla blanca a fin de no quedar desligados de su sindicato.

Mañana sábado 12 se reúne la Com. Adm. para tratar asuntos de importancia.

Recordamos al gremio que nuestro Sindicato se solidarizó con los obreros de la cerveceria Blieckert, que con valentía siguen en conflicto. Por lo tanto, sean consecuentes no consumiendo los productos elaborados por esa casa.

# La Fraternidad Solicitó su Afiliación a la C. G. T.

## No Creen en el Sindicato por Industria los Ayudantes y Peones de Cocina

La Sociedad de Ayudantes, Peones de Cocina y Anexos nos pide la publicación del siguiente comunicado:

"Ante las insistentes invitaciones hechas a nuestra sociedad para participar en un comité, cuya misión sería de realizar los trabajos preparatorios para constituir un sindicato industrial, esta C. A. cree su deber dar a conocer públicamente el concepto que le merece tal iniciativa hasta que el gremio en su próxima asamblea resuelva por sí mismo.

Nosotros quizás seamos los más jóvenes de todos los trabajadores de la gastronomía, y debíamos por ese motivo hacernos la ilusión de que cualquier sistema de organización tendría a beneficiarnos — porque no tenemos nada que perder — pero notamos tras un largo período de tiempo que venimos actuando dentro del gremio, la falta de voluntad de los que se consideran los más aptos, que acomodaron o viciados por el ambiente han hecho tablas rasa de lo que sostienen hace poco y que ahora para salir del paso nos proponen nueva estructura orgánica del sindicato como única salvación.

El deber social de los trabajadores es acrecentar la solidaridad entre los mismos, destruyendo en ciertos casos los antagonismos de origen ideológico que pueden separarlos, por el asentimiento común de un mismo anhelo. En este palpitante de un mismo sentimiento está condensada la verdadera unión de los oprimidos y no en los sistemas de organización, porque éstos los une más mecánicamente y no

crea ningún valor moral en los mismos.

Esta labor de superación la viene haciendo paulatinamente la Sociedad de Ayudantes y Peones de Cocina, con los medios que están a su alcance, despertando el interés para la organización aun a los refractarios de la misma, y si esa voluntad se manifiesta lo merece tal iniciativa hasta que el nivel inferior de vida que hoy soporta.

La carencia de espíritu reflexivo y el exceso de individualismo ha dividido el gremio en múltiples organizaciones, cuyo motivo ha sido la animosidad personal que después se hizo colectiva, por la propaganda sistemática de odios que se hacían reciprocamente impidiendo por esa causa llegar a un acuerdo de mutua reciprocidad para los intereses comunes. ¿Cómo es posible que pueda encontrar eco entre los trabajadores de la gastronomía la formación de un sindicato industrial cuando las organizaciones existentes no han cultivado las relaciones entre sí?

Se quiere hacer las cosas atropelladas, a golpe de hacha, sin fijarse en las características del trabajo ni en el asentimiento de los mismos trabajadores. Sigue primando el concepto individual sobre la voluntad general del gremio y por ese camino no se hace nada práctico. Esta forma de organización con que quieren sorprendernos ni nos alegra ni nos convence a los ayudantes y peones, que continúan con su organización actual hasta llegar a realizar la unidad gremial de todos los trabajadores de la cocina en su sindicato de oficio".

En la conferencia se propalará en "La hora del trabajo" que se transmite por L. S. 7, Radio Patria.

Es un deber de los empleados de comercio escuchar esta conferencia, en la que se explicará debidamente los beneficios que se obtendrían con la sanción de las reformas al Art. 157.

## Por la Casa Propia

### Un festival de los telefonistas

Un grupo de asociados de la Federación Obrera y Empleados Telefónicos, de la zona oeste, patrocina un festival artístico y danzante el que se llevará a cabo mañana sábado 12, a las 21 horas, en el salón de la calle General Artigas 132, y cuyo beneficio líquido será donado a la Federación Obrera para iniciar un fondo pro edificio propio.

A tal efecto se han distribuido una cantidad de entradas entre varios camaradas para que procuren colocarlas a fin de que este festival a más de los propósitos que se persiguen, constituya un evidente acto de camaradería.

La comisión organizadora solicita asimismo en su comunicado que si no se modifica la conducta policial, ya sea levantando el bloqueo o clausurando el diario, tomará medidas para impedir que puedan morir de hambre las personas que se encuentran en el mismo.

Expresa la referida comunicación que en las oficinas del diario citado se encuentran nueve personas, a quienes ni siquiera se les permite que se les entreguen alimentos.

La Federación Obrera Local anuncia

asimismo en su comunicado que si no se modifica la conducta policial, ya sea levantando el bloqueo o clausurando el diario, tomará medidas para impedir que puedan morir de hambre las personas que se encuentran en el mismo.

Asimismo organiza la reunión de secretarios de las subcomisiones gremiales

que se efectuará el viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Como estaba anunciado, se efectuó la entrevista de los representantes del Comité gremial pro reforma del artículo 157 del Código de comercio, con el vicepresidente de la república, Dr. Julio A. Roca.

La delegación estaba compuesta por Angel C. Borlenghi por la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, Clíplan Barreiro por la Unión Cortadores de Confección, Alberto Valle por la Asociación Nacional de Empleados de Farmacia, Luis Amadio por la Asociación Viajantes de Comercio y

Alejandro García por la Asociación Bancaria Nacional.

Los delegados expusieron con todo detalle las ventajas que esperan de las reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio y los inconvenientes de una prolongada dilación de este asunto, lo que pone en continuo peligro la estabilidad de los empleados más antiguos.

El Dr. Roca escuchó con mucha atención la minuciosa explicación de los interesados y prometió hacer de su parte todo lo que estuviera a su alcance en favor de un gremio tan respetable.

La delegación hizo entrega al Dr. Roca de la nota que por razones de espacio publicaremos mañana.

Se Efectuó la Entrevista de Empleados de Comercio con el Vicepresidente de la Nación

Como estaba anunciado, se efectuó la entrevista de los representantes del Comité gremial pro reforma del artículo 157 del Código de comercio, con el vicepresidente de la república, Dr. Julio A. Roca.

La delegación estaba compuesta por Angel C. Borlenghi por la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, Clíplan Barreiro por la Unión Cortadores de Confección, Alberto Valle por la Asociación Nacional de Empleados de Farmacia, Luis Amadio por la Asociación Viajantes de Comercio y

Alejandro García por la Asociación Bancaria Nacional.

Los delegados expusieron con todo detalle las ventajas que esperan de las reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio y los inconvenientes de una prolongada dilación de este asunto, lo que pone en continuo peligro la estabilidad de los empleados más antiguos.

El Dr. Roca escuchó con mucha atención la minuciosa explicación de los interesados y prometió hacer de su parte todo lo que estuviera a su alcance en favor de un gremio tan respetable.

La delegación hizo entrega al Dr. Roca de la nota que por razones de espacio publicaremos mañana.

Método eficaz contra la tos

Los que sufren de tos o resfriado deben conocer este excelente método para combatir las afecciones de las vías respiratorias.

Es prudente permanecer en casa, abrigarse bien y tomar una cucharada del jarabe de tomillo erytroso, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente, tres o más veces en el día.

El jarabe de tomillo erytroso está exento de drogas nocivas y puede administrarse con entera confianza, tanto a los niños como a los adultos. Es muy agradable, lo mismo que las pastillas de tomillo erytroso, que son un eficaz complemento de este tratamiento.

Acaba de editarse el libro "Hacia la Salud", de gran utilidad para las familias. Nuestros lectores pueden obtener un ejemplar gratis, solicitándolo por escrito a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, B. Aires, o por teléfono a 47 Cuyo 4125.

SINTONICE • NOTICIOSO • LABOR

La Hora del Trabajo

por L. S. 7 Radio Patria a las 18:30

Los Sindicatos adheridos a esta transmisión, deben remitir los comunicados con la anticipación debida, a

SAN JOSE 433

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía de socios morosos. Acto público. Ley de jubilaciones.

Asimismo la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado realizará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 11, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de la C. A. sobre amnistía

# Todavía la Civilización No Ha Nacido Para Medio Millón de Argentinos, dijo Ghioldi

(Viene de la TERCERA página)

nacional de educación hace muchos años dictó una resolución según la cual no se entregaría la subvención a las provincias que no pagaran en moneda nacional.

**COUREL** — Con una sola excepción...

**GHIOLDI** — La de Córdoba.

**COUREL** — Precisamente, la provincia de Córdoba está al día en el pago de los sueldos a sus maestros.

**MOUCHET** — En cambio, la provincia de Corrientes adeuda treinta meses de sueldo.

## CORRUPCIÓN POLÍTICA

Se ha observado como la cantidad de escuelas Láinez ha ido aumentando y se considera un índice de progreso.

Yo ya he rendido en esta cámara un pequeño homenaje a la obra de las escuelas Láinez. Francamente, si no hubieran existido esas escuelas rurales, a pesar de todas sus deficiencias, habrían llegado a cifras mucho más alarmantes. Pero eso no me exime de decir que la existencia de las escuelas Láinez constituye un motivo de perturbación constante y de corrupción política que si nosotros vamos a replantear el problema de la política escolar, será conveniente tenerlo en cuenta.

Hay que decirlo con crudeza: se paga mucha enseñanza que no se imparte. Se sostienen muchas escuelas que no funcionan; se pensionan a muchos maestros que no están en servicio. Esta es una verdad dolorosa, grave, pero necesaria de ser pronunciada en el recinto.

Yo no hago un cargo a los maestros de las escuelas Láinez, Sí que existen meritorios funcionarios, buenos inspectores, y sé también que con las escuelas Láinez se realiza una cruel farsa: con el objeto de tener el número de alumnos indispensables para el funcionamiento de la escuela, llegado el período de inscripción escolar, a caballo, en auto o en mula, sale a la pesca de futuros inscriptos el maestro de la escuela Láinez e inscribe allí alumnos que luego no concurren sino una o dos veces en todo el período escolar.

**Repetto** — Y cuando no lo gusta la localidad, entonces es sumamente exigente en materia de asistencia; y se clausura la escuela, como ha ocurrido en Córdoba.

El diputado Ghioldi comentó más adelante algunos conceptos del doctor Cárcano. Señaló también como causa del analphabetismo la falta de diligencia de las autoridades escolares para aprovechar todos los recursos de que disponen.

Se ocupó igualmente de la última resolución del Consejo Nacional de Educación, por la cual crea 31 escuelas a mediados de año, al finalizar casi el curso. El diputado interpellante fuzgó esta medida de precipitada. A este respecto hizo nuestro compañero consideraciones atinadas, refiriéndose a un artículo aparecido en el diario "El Mundo" que juzga un tanto improvvisada esa creación y en la ubicación de los radios.

En este sentido el orador mencionó el caso concreto de la zona de Villa Lugano norte que desde hace años los vecinos están empeñados en ceder los terrenos y el de la del Parque Chacabuco, sin que aceptara el Consejo.

Y ahora esta misma repartición pide urgentemente un edificio dentro de la zona en la que se le ofreció el terreno para construir, a fin de crear una escuela.

## NO HAY INSUFICIENCIA DE MAESTROS

Para resolver el problema del analphabetismo no hay insuficiencia de maestros; por el contrario, hay superproducción. Solo en la Capital Federal para 500 puestos aproximadamente que existen cada año, hay 12.500 aspirantes que plantean un problema educativo serio en este sentido: si se aplican mecánicamente el escalafón que consiste en tomar en cuenta la antigüedad y los puntos, agregando los puntos por año que están esperando, va a ocurrir, como ha sido demostrado hace poco tiempo, que las maestras egresadas en 1932 se emplearán tan sólo la edad de ochenta y tantos años. (Risas).

**Moouchet** — Tendrán una vasta experiencia.

Ghioldi — Y es así como se realizan los nombramientos en personas varones y mujeres de muchos años de edad. Y se ha citado el caso de una mujer que tiene que ser trasladada todos los días en automóvil y ayudada a subir y bajar de él, desde que la cantidad excesiva de años no le permite moverse por sus propios medios. Y ha sido nombrada hace poco tiempo.

El interés del magisterio es muy respetable, pero tan respetable o más él es el interés de los niños a quienes no se les puede entregar maestros de 50 y 60 años que inician la carrera.

Más adelante Ghioldi se refirió a su proyecto, modificando la ley orgánica, en el sentido de establecer la exigencia de título de maestro para el desempeño de su misión, pues hay una cantidad apreciable de personas que carecen de él.

En cuanto a las soluciones proyectadas son muchas — añadió — multiplicar las escuelas Láinez, volver a crear las escuelas ambulantes, crear los internados o aldeas escolares, subvencliar a los maestros para que vayan a las escuelas a enseñar contribución a los particulares, etcétera, pero no podríamos pronunciarlos desde aquí por uno solo de los métodos.

Temo mucho — dijo más adelante — el centralismo excesivo que se está operando en el Consejo Nacional de Educación. No puede desde la Casa Rosada gobernarse las licencias y nombramientos de maestros para puntos alejados del país, lo que tiene como consecuencia — por nuestro método de expediente — que las cosas se resuelvan tarde y por lo general mal, y muchas veces por la resolución de un simple expediente de licencia de un maestro enfermo ha estado clausurada la escuela meses y a veces años.

## POSSIBLE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El año pasado, cuando en esta cámara se discutió la ley de viabilidad, tuve de pronto el esquema de una posible solución del problema. La ley de viabilidad crea una dirección nacional que tiene a su cargo la construcción de los caminos troncales y que además ayuda a las provincias con sumas proporcionadas a las que las provincias invierten en caminos y a otras exigencias bien delimitadas en

la ley. Se ha establecido, tomando quizás el modelo de los Estados Unidos, un régimen que no es la nacionalización de las obras de viabilidad, sino, dirímos, su federalización, respetando las autonomías y la capacidad de acción de cada uno de los estados provinciales, y viene el estado federal a prestar su ayuda económica en condiciones perfectamente determinadas. Quizás sea también la solución para este problema de armonizar las relaciones de la nación y de las provincias, que yo considero que es llevada la hora de establecer.

No habrá, desde luego, objeciones constitucionales, que le saldrán al país al problema de la nacionalización, ya que sólo se incorporarían a ese régimen de la ayuda federal las provincias que voluntariamente aceptaran las condiciones que la ley federal establece.

De manera que el estado federal prestaría la ayuda financiera, determinando las condiciones técnicas, la orientación general de la enseñanza, las condiciones en que debería estar colocado el personal docente, las penalidades para los funcionarios que invirtieran mal los fondos otorgados por el estado, y establecería en una palabra todas las cláusulas de garantía necesaria y entregaría sus escuelas a las provincias para que ellas, con su criterio regional, las administraran.

Una centralización financiera y una relativa descentralización administrativa y pedagógica, para darle mayor flexibilidad a este mecanismo.

## LA ESCUELA POPULAR

El concepto fundamental de la ley 1420, era crear la escuela popular en esta país donde no existía todavía.

Corolaria de ese principio básico fué crear un ente autónomo que no tuviera relación con los elementos políticos, que tuviera las facultades necesarias para proceder y los recursos indispensables.

De ahí que la ley crea el Consejo Nacional de Educación y le da ciertas bases de autonomía.

## Bravo Opúsose a la Creación de Nuevos Obispados y Arzobispados

(Viene de la SEGUNDA página)

en Roma, que llevaba la candidatura ofrecida por la tercia del senado, y que llamaba a la secretaría del estado del Vaticano, preguntando por monseñor Gasparri, y le contestaban: "monseñor Gasparri no está, ha ido a tomar baños"; vuelve, otra vez, y le contestan: "monseñor Gasparri está, está estudiando los antecedentes"; vuelve otra vez, y le manifiestan: "monseñor Gasparri no ha podido todavía resolver el asunto"; y al final, cuando ya aquello desborde, cuando ya no era posible soportar más, el candidato, puesto en primer término por el senado argentino, fue objeto del rayo, tuvo fulminado por una orden de Roma, y el sacerdote, cumpliendo con las disposiciones de la obediencia de la iglesia, presentó humildemente la renuncia de su candidatura. Se alianó el conflicto eligiendo un sacerdote convencional, anciano, enfermo, casi inválido. Eran las condiciones del arzobispo, por antonomasia para el Vaticano. Y el Vaticano gobernó los intereses de la iglesia argentina, y el clero argentino tuvo que ver que el propio gobierno del país daba la espalda a sus intereses y orientaciones, abriendo de par en par las puertas a la penetración vaticana en el país, para todas las cosas.

## LA IGLESIA Y LA REVOLUCIÓN DE 1930

Vino la revolución. Todo fue echado a pique: gobierno, congreso, gobiernos de provincias, municipalidades, leyes, códigos, carta fundamental. Lo único que no se tocó fue la iglesia católica apostólica y romana. Es que la iglesia católica se hizo dictatorial; si no se hubiere hecho dictatorial el general Uriburu no manda al congreso un proyecto de presupuesto incorporando las creaciones éstas que vienen después con el mensaje del presidente Justo. Esto fué porque la iglesia se hizo dictatorial, porque estaba al servicio de la revolución, y ésta retribuía esta adhesión de la iglesia, tan feliz desde cierto punto de vista, erigiendo obispados y arzobispados para satisfacer las necesidades del clero.

## LA IGLESIA Y EL GENERAL JUSTO

El actual presidente de la república, tan violentamente ligado al viento de la dictadura, no ha podido cortar lo

davía su cordón umbilical y envía este mensaje reproducido el proyecto de creación de obispados que era la reproducción del proyecto del presidente Alvear y que era, al final, el proyecto del presidente Irigoyen depuesto por la revolución.

## AL SERVICIO DE LA REACCIÓN

Dicen el miembro informante: "esto no va a significar para la nación gastos". No importa que no signifique gastos; mi oposición tiene por objeto impedir el crecimiento, el avance, la penetración más profunda de esta fuerza que actuando en la República Argentina, la concepción fundamentalmente peligrosa para los intereses sociales y democráticos del país en este momento. En este momento, en que el Vaticano vive ahora bajo la ilusión de su soberanía, después del tratado de Letrán que ya le integra el poder temporal y constituye una fuerza aliada de esa otra fuerza que está gobernando en Italia y que gobierna en Alemania, que va a extenderse y que se extiende subrepticiamente al servicio de una organización jerárquica y de una abolición de los poderes democráticos por muchos países donde no encuentra la resistencia necesaria que la detenga en su campaña.

## PRECEPTOS CONSTITUCIONALES.

El señor senador miembro informante, entendía que con ésto se cumplen preceptos de la Constitución. Y por qué el señor senador no hace notar que el gobierno no ha cumplido jamás el artículo de la Constitución que prohíbe la implantación, la instalación en el país de congregaciones religiosas sin ley del congreso? Estas congregaciones viven amparadas por el poder ejecutivo, sostenidas por las sociedades religiosas, que realizan en todo el país su obra con la más absoluta libertad, constituidas en entidades poderosas, bien provista de esos despreciados bienes temporales que suman millones y millones.

## LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA IGLESIA

Hoy la iglesia está dirigida por uno de los hombres más hábiles que hay en la política internacional, el cardenal Pacelli, que ha desempeñado durante mucho tiempo el alto cargo de embajador de la iglesia en Berlín. Su política tiende a preparar para la iglesia las tierras propicias donde deban encontrar sus miembros su último refugio. Ya no está éste en Francia, ya no está en España. El reinado de los hombres que hoy gobernan Italia y Alemania no ha de ser eterno. Los hechos sociales van a cambiar los hechos políticos, y será para la iglesia

una previsión feliz, indudablemente, en todo sentido, tener en la República Argentina el rincón bien alimentado, con buen clima, con buen subsidio, con buena masa de feligreses, para que pueda servir de refugio a las generaciones de hombres neutros que vendrán a este país cuando llegue su tiempo.

## AL SERVICIO DE LA REACCIÓN

Después de citar que desde el año 1920 hasta la fecha se han sucedido varios presidentes, preguntó Ghioldi qué acción escolar es posible realizar

si en el transcurso de quince años, se han sucedido trece presidentes del Congreso. Por lo general se elige a personas expectables que tienen preparación en otras materias, pero que en términos generales, no tienen conocimiento de la obra y de las exigencias del Consejo de Educación. Cuando un año después han adquirido en la labor la experiencia necesaria para estar a cargo de esa función, por encima de políticas o por dificultad, de cualquier orden, el Consejo se ve obligado a dimittir o los obligan a dimittir; y es así como los Consejos se repiten en forma sencillamente alarmante. Durante el actual período presidencial ya tenemos dos Consejos Nacionales de Educación. Cada uno inicia su política, cada uno tiene sus expedientes, cada uno tiene su aporte de rentas generales aproximadamente la mitad de lo que el Consejo necesita para subvenir a las necesidades escolares.

Esa falta de autonomía financiera motivada por el incumplimiento de la ley y también por el crecimiento de las necesidades escolares que hayido mucho más allá de las bases de autonomía financiera creadas por la ley, ha llevado a la situación actual en que se aporta de rentas generales aproximadamente la ayuda financiera, determinando las condiciones técnicas, la orientación general de la enseñanza, las condiciones en que debería estar colocado el personal docente, las penalidades para los funcionarios que invierten mal los fondos otorgados por el estado, y establecería en una palabra todas las cláusulas de garantía necesaria y entregaría sus escuelas a las provincias para que ellas, con su criterio regional, las administraran.

Otro hecho concomitante que es que revela las dificultades que hay para encarar los problemas de la educación con criterio uniforme y perdurable. Una cierta duración necesitan los criterios para tener éxito. Lo revela la cantidad considerable de inspectores generales que ha tenido la instrucción primaria.

La inspección de provincias — agrega — es un verdadero valvén.

Muchas veces se crean escuelas porque el caudillo X, comerciante de la zona, es dueño de un negocio de ramos generales y no sabiendo cómo entretenérse a su esposa mientras el trabajo, entonces hace crear una escuela para que su mujer vaya como maestra.

En las provincias no hay escuelas. Los trasladados se reúnen sin reconocer méritos ni antigüedad, ni laboriosidad de los buenos maestros que existen y de allí la desazón y la angustia que prende en el ánimo de los maestros de las escuelas Láinez, que se ven siempre postergados si es que se les falta alguna cuota.

## LA DESPREOCUPACIÓN MINISTERIAL

Yo propondré al final un proyecto de resolución tendiente a invitar al ministro de instrucción pública a que la viene a las provincias y el Consejo Nacional de Educación al estudio inmediato de este problema mediante una comisión conjunta. Aun cuando la cantidad y el sentido de la crítica que he venido formulando hasta ahora debieron indicarme que no debía avanzar más allá el número de expresiones de una cierta acidez mental, quería agregar una consideración más y con el permiso del señor ministro de instrucción pública depositar sobre él una nota de zumo un poco irritante, porque yo mido las cosas según el parón de lo que debe ser y no de lo que es. Yo debo expresar con lealtad a la cámara que la actividad del señor ministro de instrucción pública no satisface, no está a la altura de las exigencias escolares del país. El señor ministro llevará el día su despacho, la dirección administrativa tendrá el 30 de cada mes las planillas listas, pero el señor ministro no revela ante el país esa capacidad de hacer y de crear, no precisamente la encarnación del espíritu de Prometeo, animoso, creador, bacedor. (Risas). El señor ministro da la impresión de que se deja estar y se deja enviar por las pilas de expedientes, pero él no ha llamado al país a la realidad de sus problemas y no releva ese fervor propio del hombre animador que quiere resolver las grandes cuestiones que están confiadas a su cargo.

Triste destino será el de la cultura del país y monstruoso privilegio para quienes lo disfrutan si ha de continuar asentándose todavía por muchos años sobre esta extensa base de multitudes de analfabetos.

Aquí han llegado los ministros de agricultura, los diputados representantes de intereses ganaderos y agrícolas y de las fuerzas vivas del país a plantear problemas de este carácter: por la falta de elevadores de granos se pierden tantos millones de pesos al año que se derrochan en basuras, en transporte, etc.; se pierden tantos millones de pesos por falta de buenos caminos; por la existencia de alambrados de púas que deterioran los cueros, se puede apreciar en 10 millones de pesos lo que se pierde anualmente por la desvalorización de los cueros, etc. Se ha venido aquí en este momento de readjuste de la economía rural a decir que es necesario disminuir el costo aprovechando todas las economías posibles, introduciendo todo el perfeccionamiento mecánico. ¿Cómo el ministro no viene a decir a nosotros algo semejante a estos portavoces de la riqueza agrícola y ganadera del país, y a preguntarnos, aquí en la cámara, y al país cuánta riqueza material y mental se pierde en esa masa inmensa de analfabetos cuyo destino no saber ni escribir jamás?

Yo dese, señor presidente, que tome el señor ministro, porque no lo pueden tomar los diputados por sí, que tome con los recursos de que dispone la iniciativa de emprender una cruzada en todo el país en pro de la alfabetización. Y yo no exijo mucho, señor ministro: yo sé que algunos universitarios y académicos encerrados en sus laboratorios y bufetes aspirarían a un nivel superior de cultura.

Cuando veo que existen todavía casi medio millón de niños analfabetos, aspiro a que sepan leer, escribir y contar. Me parece que son los instrumentos fundamentales de la civilización.

Y terminó con las palabras de Justo. Alguna vez nuestro maestro dijo en uno de sus proyectos: "El origen de la civilización data del invento del alfabeto. Todavía la civilización no ha nacido para medio millón de argentinos" (Muy bien! Aplausos prolongados).

Después que terminó Ghioldi su brillante exposición, hablaron el ministro y el diputado Radio para formular algunas aclaraciones.

Loyarte se extendió lo mismo que Ferreyra en consideraciones sobre el problema, produciéndose también una ligera incidencia entre los legisladores demócratas nacionales y radicales de Entre Ríos, sobre nombramientos y designias que aquellos habían realizado en vísperas electorales contra los antipersonalistas.

Finalmente Fresco hizo moción de pasar a debate intermedio, proposición que no pudo votarse por falta de número, levantándose, pues, la sesión.

Todavía estaban anotados para intervenir en el debate además de otros legisladores, nuestros compañeros Negro, Mayo y Moouchet.

## Ligusto para cerco

--

# Partido Socialista

## Comité Ejecutivo Nacional CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: 3a. Paz y Trabajo, nota del día 9 y dos notas del día 10; 9a, dos notas del día 8; 18a, Villa Urquiza, nota del día 8; 18a, Las Heras, movimiento de artillados; 28a, nota del día 7 y 4.

Buenos Aires: Adolfo Alsina, notas del 7 y cotizaciones; Bernal, cotizaciones; Bolívar, dos notas del día 10; Diario La Prensa, nota del día 7; General Lamadrid, nota del día 7; Hahnau, nota del día 8; Ramos Mejía, Sudi, cotizaciones; Rawson, cotizaciones; Saavedra, movimiento de artillados; Tres Lomas, nota del día 5.

Ciudadela Verde, movimiento de artillados y cotizaciones; Córdoba 1a, nota del día 7; Córdoba 5a, nota del día 8 y cotizaciones; Justilano Posse, nota del día 4.

Córdoba: Santa Lucía, notas del 4 y 6; Santa Fe: Rosario Femenino, nota del día 8.

Tucumán: Bella Vista, nota del día 7 y cotizaciones; Trenel, nota del 5, 7 y 10.

Variadas: Luis Marcellini (San Cristóbal) nota del día 8; Antonio Dímarco (A. V. Drast), nota del día 9.

**CAPITAL**  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Hoy

Sección 13a. — Asamblea mensual ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. O. del D. A. B. C. mov. de artillados, director del Centro del Pueblo (Ca. Caballito Norte), circular del Centro de Misiones, proporciones de la comisión administrativa, Agrupación Artística, renovación de la subcomisión gremial, designación de un revisor de cuentas.

Sección 15a. — (Villa Ortúzar). — Asamblea general hoy viernes, a las 20 y 30 horas, en el local Plaza 1255. O. del D. A. B. C. mov. de artillados, circular de la sección 1a, id. id. de la Ca. Caballito Norte; id. id. de Mercedes, informe de la ex comisión administrativa, elección de 3 diputados.

Sección 15a. — (Villa Mitre). — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 20 y 30 hrs. O. del D. A. B. C. mov. de artillados, circulares, asunto local, proposiciones de artillados.

Agrupación Socialista de Empleados de Corrientes: 1a. — Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 18 horas, para considerar la labor de nuestros compañeros al frente del Consejo de la Federación. Elección de los candidatos a miembros del Consejo.

### Para Mañana

Sección 13a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. O. del D. A. B. C. mov. de artillados, director del Centro del Pueblo (Ca. Caballito Norte), circular del Centro de Misiones, proporciones de la comisión administrativa, Agrupación Artística, renovación de la subcomisión gremial, designación de un revisor de cuentas.

Sección 15a. — (Villa Ortúzar). — Asamblea general hoy viernes, a las 20 y 30 horas, en el local Plaza 1255. O. del D. A. B. C. mov. de artillados, circular de la sección 1a, id. id. de la Ca. Caballito Norte; id. id. de Mercedes, informe de la ex comisión administrativa, elección de 3 diputados.

Sección 15a. — (Villa Mitre). — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 20 y 30 hrs. O. del D. A. B. C. mov. de artillados, circulares, asunto local, proposiciones de artillados.

Agrupación Socialista de Empleados de Corrientes: 1a. — Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 18 horas, para considerar la labor de nuestros compañeros al frente del Consejo de la Federación. Elección de los candidatos a miembros del Consejo.

**LOS PRECIOS**

Cambios Telegráficos

Ayer se celebraron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas ..... 33.08  
100 liras ..... 20.76  
100 francos austriacos ..... 13.07  
100 francos franceses ..... 12.47  
100 francos suizos ..... 76.39  
100 florines ..... 159.21  
100reichmarks ..... 94.00  
100 francos belgas ..... 55.10  
100 mil reis brasileños ..... 28.80  
100 pesos uruguayos ..... 181.82  
100 dólares norteamericanos ..... 291.25

Mercado de Cereales

VENTAS DE AYER

Trigo, 2.862 bolases, de \$ 4.50 a 6.50.

Maíz, 1.000 bolases, de 9.70 a 12.20.

Lino, 210 bolases, de 11.60 a 12.30.

Avena, 1.344 bolases, de 4.30 a 5.

Cebada, 636 bolases, de \$ 3.80 a 5.85.

**CAMARA GREMIAL**

Trigo — Barrista, consumo, 30 kilos, anterior \$ 6.40, ayer, 6.50. P. Aires, base 78 kilos, 6 y 6.19; R. Blanca, base 78 kilos, 6.50 y 6.60.

Lino — 4.00 centavos entradas, anterior \$ 8.12, ayer, 12.15.

Avena — P. Aires, base 47 kilos, 4 y 4.

Mijo — Amarillo, 3.95 y 4 cuarentino, 4.50 y 4.50.

Los trabajadores deben apoyar y leer los diarios y periódicos que defienden sus intereses y aspiraciones, y no favorecer diariamente con sus centavos a la prensa burguesa.

**ADQUIERA LAS ULTIMAS PUBLICACIONES**

JUAN B. JUSTO — Internacionalismo y patria ..... \$ 0.80

ROMULO BOGLIOLI — Temas socialistas ..... \$ 1.

MARIO BRAVO — La revolución de ellos ..... \$ 1.50

ANTONIO BORRAS — Nuestra cuestión agraria ..... \$ 1.

ALEJANDRO CASTINEIRAS — Orientación moral de la juventud ..... \$ 0.60

CRUZIANI JULIO A. — La tuberculosis en la Argentina ..... \$ 0.20

ADOLFO DICKMANN — Nacionalsimismo y socialismo ..... \$ 1.

ENRIQUE DICKMANN — Formas de gobierno ..... \$ 0.80

ANGEL M. GIMENEZ — Antología antialcohólica ..... \$ 3.

AMERICANO GHIOLDI — Juan B. Justo, Sus ideas históricas.

Sus ideas socialistas, Sus ideas filosóficas ..... \$ 1.

JOSE GUEVARA — Los límites de la jornada de trabajo ..... \$ 0.30

BENITO MARIANETTI — Táctica ..... \$ 1.20

JOSE M. MONNER SANS — La generación española de 1898 ..... \$ 0.20

CARLOS MORET — Historia del desarrollo de las organizaciones de trabajadores ..... \$ 1.20

MIGUEL NAVAS — Finanzas municipales ..... \$ 1.

MARGARITA NELKEN — La ley de congregaciones religiosas ..... \$ 0.20

JACINTO ODDONE — Un año de intendencia municipal ..... \$ 1.20

FRANCISCO PEREZ LEIROS — En defensa de los que trabajan ..... \$ 0.20

MANUEL RAMIREZ — Los servicios públicos de electricidad ..... \$ 0.80

NICOLAS REPETTO — Lecciones sobre cooperación ..... \$ 1.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Democacia y socialismo ..... \$ 0.50

JUAN ANTONIO SOLARI — Representantes del Pueblo o Representantes de Empresas ..... \$ 0.45

RICARDO VIZCAYA — Pena de muerte ..... \$ 0.45

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

**Pedidos:**

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150 — Casa del Pueblo

Página 6

## AGRUPACIONES FEMENINAS

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Mañana

Sección 6a. J. B. Alberdi 15. — Asamblea mañana sábado, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., despacho sobre circos, la 7a. elección de cuatro miembros para integrar la C. de Bibliotecas, varios.

Sección 14a. — Uruguay 130, Asamblea extraordinaria mañana 12, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., despacho sobre la creación de un nuevo Centro, la sección y proposición de la C. de A. acuerdo a la tramitación del anterior.

Sección 15a. (La Paternal). — Caminos 1545. Asamblea mañana sábado, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de artillados, informe de la C. A., informe e integración de subcomisiones, circulares; 7a. Caballito Norte, A. mercedes, asuntos varios.

— La tesorería invita a los compañeros que no están al día con las cotizaciones a regularizar su situación.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial (3 miembros).

Centro Femenino "Carolina Muñiz", de Madrid 1545. Asamblea el sábado 12, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., renovación de la comisión administrativa, ampliación de la comisión de biblioteca, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. (Monte Castro). — Madrid 1545. Asamblea el sábado 12, a las 18 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección 16a. — Villa Urquiza, nota del día 10, 20 y 30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de artillados, informe de la C. A., informe de la subcomisión gremial, varios.

Sección

# Intensa Agitación Socialista en Córdoba

## Contra la Esterilidad Parlamentaria y por una Legislación Social

CÓRDOBA, 10. — Una gran agitación pública realizará el Partido Socialista, protestando contra la esterilidad parlamentaria, debido a la desidia de la mayoría demócrata y auspiciando la sanción de los proyectos socialistas, cuya aprobación significaría la solución de fundamentales problemas.

Tales son:

La ley de educación.

Reducción de la jornada de trabajo (semana de 36 horas).

Ley fondo de previsión social.

Ley reglamentando las concesiones de servicios públicos.

Aumentando la progresividad del impuesto territorial a los latifundios y creando un impuesto al mayor valor del suelo, impuesto al ausentismo y a los conventos e iglesias.

Ley de jubilaciones y pensiones.

Sobre estos proyectos de ley presentados por la representación socialista se ocuparán los oradores en los distintos actos preparados a tal efecto por la Federación Socialista de acuerdo al siguiente plan:

Viernes 11, a las 18.30, en la calle Esquí esq. Ibarbárcena. Oradores Diputado Juan Cirulli; diputado Luis Steganini y E. Monier.

Sábado 12, a las 15, en Potosí y calle 28. Oradores: Diputado José Guevara, Simón Juan y Héctor Lucero.

Sábado 12, a las 16, en Dean Funes y Plinedo. Oradores: Diputado Juan F. Corzo; diputado Miguel J. Avila y A. Dequin.

Domingo 13, a las 10, en Soldado Ruiz y Quetzalzacate. Oradores: A. Montenegro; concejal Gustavo Bonet y diputado J. Guevara.

Domingo 13, a las 11, en Plaza Talleres. Oradores: Diputado Juan Cirulli; diputado Luis Steganini y J. Perales.

## Consecuencias de la Administración Conservadora en Baradero

BARADERO, 10. — Baradero como muchos otros pueblos de la provincia, soporta para vergüenza de sí mismo, una desastrosa administración "vacuna", cuyos elementos son una verdadera calamidad, ocupándose sólo de las luchas intestinas.

Así, el grupo de aristócratas dirigido por los doctores Allende, después de plantearle al intendente Descalzo su grúpito, una seria disidencia, ha hecho renunciar de los puestos que estos últimos ocupaban en el comité, y es ahora el momento en que ambos bandos se acusan mutuamente de emplear procedimientos indignos para lograr atraer elementos, explotando el vicio y los apetitos bastardos.

El intendente, el sábado dio un decreto exonerando como médico director del hospital al doctor Francisco L. Allende, y de médico de policía al her-

mano, José I. Allende, y dando permiso por tiempo indeterminado al secretario de la municipalidad, José C. Chiapara.

En tanto, en lo que va del año, el concejo deliberante no se ha constituido. Por los odios y venganzas de uno y otro bando, la administración municipal es un desastre y la deuda de la comuna aumenta día a día; solamente de luz se adeuda la suma de \$ 80.900 y se calcula, dada la poca percepción habida hasta ahora, que el actual período administrativo terminará con un déficit de más de 60 mil pesos.

Esto es, a grandes rasgos, el producto de los administradores "vacunos", y eso que ellos en visperas electorales constituyan el grupo de los más "inteligentes y los más capaces". — Correspondiente.

Los diputados socialistas hemos creído necesario presentar a la consideración de la cámara la minuta leída, con el propósito de contribuir a hacer más eficaz el trabajo de la cámara.

Se dio lectura, en primer término, a los asuntos entrados, entre los cuales figura una nota de los maestros del distrito de Lobería en la que hacen observaciones al proyecto de reformas a la ley del Montepío Civil. Luego se trató sobre tablas y se aprobó un proyecto del diputado Visca, por el que se amplía a 35 años la concesión otorgada por la municipalidad a de General Urriburu (antes Zárate) a favor de una empresa particular, para el suministro de agua corriente a dicha ciudad.

En torno a esta cuestión se produjo un debate relativamente animado, a raíz de que el diputado Bronzini solicitó que la cuestión se postergara hasta la sesión próxima, a fin de que la diputación socialista pudiera comprobar el grado de veracidad que contenían algunas denuncias llegadas al seno de nuestro sector, sobre irregularidades cometidas en la sanción de la ordenanza que otorga la concesión mencionada. El diputado Visca acusó a los socialistas de obstaculizar una obra de progreso y de positivo beneficio público, lo que motivó una corta réplica del diputado Puricelli. Nuestro compañero desvirtuó las invocaciones del diputado demócrata nacional, recordando que si alguna fuerza política vigila permanentemente los intereses legítimos del pueblo, es el Partido Socialista y sus representantes. Otro tanto hizo Bronzini, manifestando que la actitud socialista no entraña restar autonomía a las comunas, sino ejercer el control legal que le incumbe a la legislatura cuando debe autorizar o negar la ampliación del plazo de la concesión, y el moral que es inherente para evitar que las resoluciones de las autoridades comunales lesionen los intereses o el sentir del vecindario.

Minuta de comunicación socialista sobre remisión del proyecto de presupuesto.

Fundada por nuestro compañero Bronzini y suscrita por el grupo socialista tuvo entrada una minuta de comunicación al poder ejecutivo, concerniente en los siguientes términos:

"La honorable cámara de diputados verá con agrado que el poder ejecutivo remita a la brevedad posible el proyecto de presupuesto de la administración y las memorias e informes que dispone la constitución y las leyes de contabilidad y de educación común."

Al ponerse en consideración nuestro compañero dijo:

Negó que tuviera importancia la publicación de memorias, etc., "que sólo sirven para gastar un poco de dinero y que no enseñan nada".

Votamos la iniciativa — finalizó diciendo el diputado conservador — sin darle mayor importancia al asunto.

Nuevamente usó de la palabra nuestro compañero Bronzini para replicar las manifestaciones del diputado Kaiser.

"El propósito — comenzó, diciendo que nos ha movido al presentar esta

## Desbarataron las Maniobras del "Trust" de la Carne en Pte. Roque Sáenz Peña

### Constituyóse la Carnicería Municipal

*El C. Deliberante y el intendente socialista contrarrestan la acción del "trust"*

### ABARATAMIENTO

P. ROQUE SAENZ PEÑA, 10. — Los abastecedores de carne que han formado un "trust" aumentaron el precio de ese artículo de primera necesidad, de 20 centavos a 30 y hasta 45 centavos el kilo. La municipalidad socialista, de inmediato notificó a los abastecedores para que desistieran de este abuso en virtud de no haber justificativo alguno, dado el bajo precio de la hacienda y el repunte del cuero en su precio. Como éstos se negaran a rebajar el precio de la carne, el concejo municipal en sesión extraordinaria resolvió crear la carnicería municipal, siempre que dentro del plazo de 48 horas no accediesen los abastecedores a la rebaja.

Como éstos se empecinaron en el aumento, el presidente municipal dictó el siguiente decreto:

"Visito lo resuelto por el concejo, en sesión de esta fecha, y considerando:

Que los abastecedores de la localidad, sin previo aviso, ni a la municipalidad ni al vecindario, y sin ningún motivo que lo justifique, han resuelto elevar el precio de venta de la carne, de veinte centavos a treinta;

Que el precio de veinte centavos que regía hasta ahora había sido convenido de común acuerdo en una entrevista realizada, por iniciativa de las autoridades municipales, habiéndose rebajado a dicho precio el de treinta centavos que se cobraba anteriormente;

Que no existiendo motivos que justifiquen esta actitud, ella implica una provocación al pueblo y a las autoridades municipales, que éstas ni aquél pueden recibir en silencio, por tratarse

## Triunfaremos en Sunchales

### Mitin Socialista en Defensa de los Intereses Chaqueños

### Las Próximas Elecciones Municipales

*Los enemigos del socialismo han constituido una impudente alianza*

### EL PROBLEMA DE LA LUZ

SUNCHALES, 10. — El domingo finalizó la inscripción en el padrón comunal, registrándose 1.100 electores, de los cuales 144 son mujeres.

La enorme cantidad de inscriptos revela el interés del pueblo por el gobierno comunal, y la intensa propaganda desplegada por nuestros compañeros, quienes se disponen a realizar una intensa campaña para demostrar al pueblo las ventajas del gobierno socialista, que ha realizado en cuatro años una labor múltiple, desarrollando una administración de puertas abiertas y amoldando la vida comunal a las condiciones del medio ambiente.

Los enemigos del socialismo, radicales abstencionistas, "justistas", comunistas y fascistas concertaron un frente único, para presentar una sola lista en oposición a la nuestra.

Creen que así podrán vencernos; pero se olvidan que el pueblo ve en esa alianza repugnante sólo el propósito de lograr el triunfo para usufruir posiciones en su particular beneficio.

También ha llamado poderosamente la atención que ciertas damas de la sociedad, que se declararon enemigas acérrimas del voto femenino cuando se les solicitó su firma para reforzar el pedido al Senado, se hayan inscripto ahora en el padrón comunal.

A qué obedece ese repentino cambio de opinión? ¿No será la voz de orden del frente único?

Pronto lo sabremos.

### COMISIÓN POPULAR "PRO ABARATAMIENTO DE LA LUZ"

Se ha constituido en esta localidad una comisión popular para abaratamiento de la luz. Esta comisión se ha dirigido a la empresa solicitándole rebajas, esperándose ahora la contestación.

Oportunamente informaremos de las novedades que se produzcan al respecto. — Correspondiente.

### INTESA AGITACION SOCIALISTA EN CONC. DEL URUGUAY

CONEPCION DEL URUGUAY, 10. — Continúa con todo éxito la campaña de agitación que viene realizando este Centro Socialista. El acto del domingo en Puerto Viejo resultó corrido y entusiasta. Obsérvese como un fenómeno nuevo la concurrencia de mujeres a nuestras conferencias, quienes muestran interesadas en los problemas concretos que pantean los oradores.

El domingo 13 se efectuará un nuevo acto en esta ciudad, y próximamente se extenderá la acción a la campaña.

— Correspondiente.

## Las Desastrosas Finanzas de la Comuna de Bmé. Mitre

### Apresuradamente los Conservadores Votaron un Empréstito de \$ 400 Mil

ARRECIFES, 10. — Después de un largo período de inactividad, reunido el día 3 el concejo deliberante en sesión ordinaria, con el fin de aprobar un proyecto de empréstito enviado por el departamento ejecutivo, por la elevada suma de 400.000 pesos, para pago de deudas atrasadas, según se dice en el mensaje, enviado conjuntamente con el proyecto.

La discusión de este proyecto dio motivo a un agitado debate en el que intervinieron nuestros representantes, exponiéndose tenazmente a su aprobación, argumentando que no era posible que una ordenanza de tanta importancia y trascendencia como lo es ésta, no podía ser tratada sin un previo y concienzudo estudio sobre el estado de las finanzas de nuestra comuna, máxime teniendo en cuenta que no se conoce a qué cantidad exacta asciende la deuda del municipio, por carecerse de datos e informes precisos al respecto, ya que ni siquiera ha sido tomada en cuenta por el D. E. la siguiente interpolación aprobada por unanimidad en una sesión del mes de febrero del corriente año que dice:

1. Cuál era la deuda de la comuna al 30 de septiembre de 1930.  
2. Cuál es la deuda de los años 1931 y 1932.  
3. Qué servicios de amortizaciones e intereses ha hecho la comuna en estos años.

4. Quiénes son y en qué cantidades, los acreedores y deudores de la comuna.

5. Qué subvenciones se adeudan al hospital Santa Francisca y al hospital San Carlos, de Capitán Sarmiento.

6. Cuál es la situación actual de los juzgios que se le siguen a la comuna por cobro de deuda atrasada.

Esas son las razones que hemos tenido para presentar la minuta que debemos de leerse.

A continuación el diputado Kaiser manifestó que la mayoría acompañaría con su voto la minuta socialista, pero que ello no significaba, siquiera, una superficial crítica al P. E. por el incumplimiento de disposiciones legales.

Negó que tuviera importancia la publicación de memorias, etc., "que sólo sirven para gastar un poco de dinero y que no enseñan nada".

Votamos la iniciativa — finalizó diciendo el diputado conservador — sin darle mayor importancia al asunto.

Nuevamente usó de la palabra nuestro compañero Bronzini para replicar las manifestaciones del diputado Kaiser.

"El propósito — comenzó, diciendo que nos ha movido al presentar esta

7. Cuál es la situación actual del juzgado que la comuna le sigue al ex delegado municipal, señor Albertelli, y su secretario Rangogni, por defraudación.

8. Qué documentos tiene protestados la comuna.

9. Cuál es la cantidad y a qué deudores, el departamento ejecutivo ha ordenado el cobro por vía judicial.

10. Cuál es la deuda y quiénes son sus acreedores.

11. Quiénes y en qué cantidad son deudores.

12. Cuál ha sido la utilidad en los años 1931 y 1932.

13. Cuál es su capital actual.

El compañero, concejal Garmendia, entre otras cosas dijo: "que se ha hecho una revolución para el saneamiento de las finanzas del país; se ha dicho que los malversadores públicos irían a la cárcel; que se haría luz sobre los negocios oscuros, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe. Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

Más adelante dijo que "es voz pública que en la municipalidad faltan comisiones y funcionarios, y el pueblo comprueba hoy que nada se hace en ese sentido. Y en cambio, con el proyecto de empréstito se quiere legalizar cuanta mala cuenta existe".

## Teatro del Pueblo de La Plata

LA PLATA, 10. — El Teatro del Pueblo, que con tanto éxito viene desarrollando sus actividades entre la población obrera de Berisso, ha organizado para el sábado próximo una velada artística a base de obras breves de autores modernos.

Se pondrán en escena las siguientes piezas teatrales: "Sin novedad a bordo", de O'Neill; "Cena de despedida", de Schnitzler; "Accidente de teatro", de D. Nicodemi; "La más fuerte", de Strindberg; y "Antes del desayuno", de O'Neill.

La función se realizará en el salón B. Rivadavia, comenzará a las 21 y el precio único de la entrada será 30 centavos.

### SE INTERVINO EL CONSEJO ESCOLAR DEL P. DE ROJAS

LA PLATA, 10. — De acuerdo con lo dictaminado por el asesor de gobierno de la provincia de Buenos Aires, el poder ejecutivo nombró ayer comisionado escolar en el partido de Rojas, al señor Francisco Mariano Irribarren.

La intervención al consejo escolar de dicho distrito se funda en que han presentado su renuncia tres de los cinco miembros que componen aquel organismo, quedando en consecuencia acéfalo.

### Piden la Sanción de la Ley de Educación los Maestros de Córdoba

CORDOBA, 10. — Organizado por el Comité de la capital de la Confederación de Maestros, se efectuará el sábado 12, a las 16 horas, en el teatro Rivera Indarte, un gran acto público para reclamar de la legislatura la sanción de la ley de educación, en estudio actualmente en la cámara de diputados.

En dicho acto harán uso de la palabra los siguientes oradores: senador doctor Arturo Orgaz, doctores Félix Garzón Macea, Antonio Sobral y Saúl Taborda. Por la entidad organizadora hablará el maestro José Ignacio García Flores, secretario del comité.

Dado que el proyecto en estudio es nombrado ha enviado a la cámara un el enviado por el P. E., la entidad petitorio reclamando su sanción, y a la vez, adjuntando un cuestionario de reformas a ese proyecto y que en su totalidad están todas ellas contempladas en el proyecto que el año pasado presentara el senador socialista doctor Arturo Orgaz.

### ACTO POR LA COOP. DE LUZ EN SAN ANTONIO DE ARECO

SAN ANTONIO DE ARECO, 10. — La comisión encargada de la realización de los trabajos tendentes a la constitución de la Cooperativa Popular de Luz y Fuerza Motriz, ha resuelto realizar una conferencia el sábado 12 del corriente, en el Cine-teatro "Viyentes". En dicho acto harán uso de la palabra el ingeniero Di Cio y el compañero Américo Ghioldi.

(Corresponsal).

### LA SITUACION DEL TEATRO ARGENTINO DE LA PLATA

LA PLATA, 10. — El director general de tierras de la provincia de Bs. Aires, se ha dirigido al ministerio de hacienda, solicitando la caducidad del contrato existente entre una empresa particular y el fisco, para la explotación del Teatro Argentino de la ciudad de La Plata.

El Teatro Argentino es de propiedad fiscal y por su capacidad está considerado como uno de los primeros del país. No obstante la importancia de este edificio, está habitualmente cerrado y sus instalaciones amenazan ruina. El gobierno provincial se ha manifestado un administrador tan incompetente, que debió transferir el teatro oficial a una empresa particular, la que por su parte no ha cumplido uno solo de los compromisos estipulados en el contrato. El Teatro Argentino permanece, pues, en completo abandono y sólo utilizado por ratones y murciélagos.

No obstante este abandono permanente, el gobierno provincial mantiene un empleado con una importante remuneración mensual, en calidad deveedor oficial.

### CONFERENCIA SOCIALISTA EN QUILMES

QUILMES, 10. — El sábado próximo, a las 21 horas, tendrá lugar un acto público en el local del Centro Socialista, calle Moreno 613.

Usarán de la palabra, el ciudadano Saúl Bagó y el diputado nacional Marcelino Ganza.

Los oradores se referirán a los siguientes temas: "Democracia y socialismo" y "El peligro fascista".

### NUEVO CENTRO SOCIALISTA EN SAN JUAN

JÁCHAL, 10. — Quedó constituido el Centro Socialista de la localidad de Huaco. Reina gran entusiasmo entre los simpatizantes y afiliados, por esta nueva demostración de la juventud y progreso, de nuestro movimiento.

## Un Nuevo "Atentado" en Lincoln

LINCOLN, 6. — Ampliando mi correspondencia anterior comunico que ayer a las 5, explotó otra bomba, en el local que ocupa el periódico "Tribuna" demócrata nacional, editado por Osorio. Como consecuencia de la explosión se produjo un principio de incendio, derrumbándose una pared. En mi carácter de corresponsal acudi en busca de informaciones a la comisaría, manifestándoseme que aún no podían asegurar que el estruendo obedeciera a la explosión de una bomba o simplemente fuera la caída de una pared, como consecuencia del incendio.

Por mi parte diré que todo ello obedece a una campaña de terror hecha con fines inconfesables.

Por de pronto y como dato ilustrativo, conviene recordar que el dueño de la imprenta ha sufrido ya varios incendios; con éste, es el cuarto caso que le ocurre en un plazo relativamente breve y hasta ahora todo le ha salido bien, gracias a los sumarios policiales. El periódico "Tribuna" es de reciente aparición (10 días) y responde al dictado Osorio.

Se sabe que, a pesar de haber sido remitido en gran cantidad a los vecinos de ésta, en su gran mayoría fué rechazado, siendo por lo tanto financieramente un fracaso.

El local donde se imprimía es una casa sin reparar, que fué destruida por el fuego en el año 1931. Todo ello hace pensar de que se trate de algo poco honesto y por otra parte, aparecer como víctimas. Insistimos en declarar que el descalificado político Osorio, no ha de parar, hasta obtener con la complicidad del estado mayor "vacuno", una difusión con los "disidentes", a cuyo fraude está el señor Silvestre, a su intendente y atemorizar a la población.

Del primer atentado hay 12 obreros detenidos e incomunicados, desde el domingo a las 10 horas.

### Víctimas de la Explotación Capitalista

Nos llega de Olavarría, la dolorosa noticia de un grave accidente de trabajo, ocurrido el domingo por la tarde en la fábrica de Cemento Portland "San Martín" de Sierras Bayas, a consecuencia del cual resultaron muertos dos obreros y con heridas de importancia otros seis.

No es la primera vez, desgraciadamente, que en el mencionado establecimiento se producen accidentes de consecuencias fatales; pero en ésta oportunidad ha revestido el hecho un carácter catastrófico y que importa a su vez un crimen patronal.

Según se desprende de las informaciones llegadas, encontrándose repartiendo el revestimiento de las cámaras de los hornos calcinadores de Portland, los operarios que sufrieron el accidente, fueron cubiertos unos y golpeados otros al derrumbarse parte de la pared que se estaba componiendo. En las informaciones citadas, se declara que, muchos de los operarios señalados para la tarea, se resistieron de palabra a hacerla, por falta de seguridad más elementales para realizarla, ya que se preveía no podría permanecer mucho tiempo sin derrumbarse esa pared. Es necesario hacer notar además, para comprender en qué condiciones se desarrollaban esas tareas, que dentro de la cámara citada, debía soportarse una temperatura mayor a 600 grados de calor, como lo atestigua el hecho de que una de las víctimas, presentara en varias partes del cuerpo, grandes quemaduras, que produjeron la muerte. A pesar de ello, fueron obligados a trabajar en esas condiciones y con las consecuencias previstas.

Se espera en la población, y con ese deseo es que publicamos la denuncia, tome el Departamento del Trabajo las medidas tendentes a exigir de la mencionada empresa mayor respeto por la vida de sus obreros.

### Vapores Postales

A ENTRAR  
11 - Inglat. Almeda Star, de Londres. Correo hasta el 51.  
11 - Italiano Conte Biancamano, de Génova. Fechas hasta el 23/7.  
12 - Ingles Highland Patriot, procedente de Londres. Correo hasta el 24/7.  
15 - Aleman General Artigas, de Hamburg. Correo fechas hasta el 26/7.  
14 - Ingles Eastern Prince, de N. York. Correo hasta el 29/7.  
13 - Ingles Asturias, procedente de Southampton, con fechas hasta el 18/8.  
18 - Francés Belis Isle, procedente de El Havre, con fechas hasta el 28/7.  
19 - Holandes Zealandia, procedente de Amsterdam, con fechas hasta el 31/7.  
18 - Ingles Duchess, de Londres, con fechas hasta el 29/7.  
22 - Aleman Sierra Salvada, procedente de Bremen, con fechas hasta el 4/8.  
23 - N. Americano Western World, procedente de Nueva York. Correo hasta el 1/8.  
24 - Ingles La Rosaria, procedente de Liverpool. Fechas hasta el 8/8.  
26 - Ingles Highland Monarch, procedente de Londres. Correo hasta el 9/8.  
27 - Francés Massilia, de Burdeos, con fechas hasta el 14/8.  
28 - Aleman Monte Sarmiento, procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 8/8.

A SALIR  
12 - N. Americano American Legion. A las 12, para Santos, Río de Janeiro. Trip. B. B. 1000. 2da. N. York, el 30. Clér. a las 8. Santos, Río de Janeiro.  
14 - Aleman Monte Ohria. A las 15, para Montevideo. Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo y Hamburgo. Clér. a las 12.30, alcance a las 12.30, sin alcance.

15 - Francés Campana para Génova.  
15 - Ingles Baronesa, para Londres.  
16 - Italiano Conte Biancamano. Para Génova.

17 - Ingles Almeda Star. Para Londres.  
19 - Ingles Eastern Prince, para N. York.

21 - Aleman España. Para Hamburgo.  
22 - Italiano Princesa Giovanna. Para Génova.

23 - Ingles Asturias. Para Southampton.

23 - Ingles El Paraguayo. Para Liverpool.  
23 - Argentino Asturiano. Para Maracaibo.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1890.

Capital realizado, \$ 50.000.000. Aciende préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en cuenta de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 978, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Raafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Calle 30. Director: A. Mellán, director gerente.

## Banco de la Provincia de Buenos Aires

Casa matriz — LA PLATA Av. Ing. Luis Monteverde 726

Casa Central — BUENOS AIRES SAN MARTIN 137 Bme, MITRE 451-57

83 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires

5 Agencias en la Capital Federal y un

SALÓN DE ACREDITADOS EN PARÍS

INSTALADO EN EL LOCAL DEL COMPTOIR NATIONAL D'ESCOMPTE, DE PARÍS

2 PLACE DEL' OPERA, 2

CAPITAL Y RESERVAS

\$ 88.302.868

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

EN DEPOSITOS A PREMIO (Caja de Ahorros ABONA EL 3% ANUAL)

LUIS E. SAMYN, Gerente.

## Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " teñir 1 traje . . . 7

## SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de la justicia en lo civil doctor Ricardo P. Olmos (Juicio 10, querella 1000, 60), llámese durante treinta días, los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMALIA COTO DE BIGAZZI. — Buenos Aires, 20 de junio de 1933. — Doctor Horacio López Cabarrillas, secretario. v. [15/833].

El juez doctor José C. Miquiles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CARLOS HORAK por el término de treinta días dentro del cual deberá deducir sus acciones. Bs. Aires, mayo 12 de 1932. — Esteban Imaz, secretario. v. 20/833.

El juez doctor Francisco D. Quesada llama por treinta días a acreedores de don ANTONIO J. BARTOLOMEY Y ANTONIO SETIEN, de Buenos Aires, julio 20 de 1933. — Roberto E. Chute, secretario. v. 20/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don WENCESLAO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. Buenos Aires, julio 17 de 1933. — Dr. César Madariaga, secretario. v. 30/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abellana, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 13. Buenos Aires, julio 31 de 1933. — Héctor Madariaga, secretario. v. 1/833.

# Por la Ley de Amnistía Fué Puesto Ayer en Libertad Haya de la Torre

El Conflicto de Austria y Alemania

Es motivo de conversaciones en Londres y París

LONDRES, 10.— El embajador de Francia, visitó hoy el ministerio de relaciones exteriores británico.

Se tiene entendido, que el objeto de la visita ha sido discutir la situación austroalemana.

PARÍS, 10.— Daladier y Tyrell confiaron acerca de la situación austroalemana.

El diario "L'Intransigent" publica una información, diciendo que Inglaterra y Francia habían garantizado a Austria su derecho a crear una policía especial de ocho mil hombres, encargada de suprimir los disturbios, añadiendo que, tanto Polonia como la Pequeña Entente, no pondrían objeciones a ello.

EFFECTO UNA REUNION EL GABINETE ESPAÑOL

Tramitó algunos asuntos

MADRID, 10.— Bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora se realizó hoy un consejo de ministros al que se atribuía excepcional importancia, ya que en el mismo deberían de ser debatidos varios de los problemas que ponen, actualmente, en peligro la vida del gobierno.

A la salida, el señor Azaña manifestó a los periodistas que el presidente había firmado varios decretos que carecían de importancia así como aquel referente a la elección de miembros del Tribunal de garantías constitucionales y seguir al final los representantes de las municipalidades y de las provincias serían elegidos el próximo 3 de septiembre, habiéndose fijado la fecha de elección de los representantes del Colegio de Abogados y de las Universidades para el próximo día 10 del mismo mes.

El primer ministro manifestó que había dado cuenta al primer magistrado de la marcha de los trabajos parlamentarios, especialmente de las dificultades surgidas para la aprobación del proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, como consecuencia de la obstructión que "realizó" la minoría agraria.

No obstante ello, el señor Azaña manifestó su optimismo agregando que confiaba que se llegaría a una fórmula que permitiera resolver la aprobación del mencionado proyecto.

## Sigue Siendo Crítica la Situación en Cuba

IGNORASE AUN SI NORTEAMERICA PIENSA INTERVENIR

WASHINGTON, 10.— En los centros oficiales, si bien se niegan a reconocer oficialmente la posibilidad de una intervención de los Estados Unidos en Cuba, se calcula que serían necesarios de 5.000 a 6.000 hombres para ocupar la isla en caso de que la intervención fuera ordenada.

En los centros navales que probablemente se enviarían serían las de la primera brigada de marinería, actualmente estacionada en Haití, las cuales pueden llegar a La Habana en 24 horas.

A estas fuerzas seguirían las de la brigada de marina de Filadelfia.

Se sabe que la posibilidad de una intervención armada fue considerada hace algún tiempo, temiendo todo lo contrario para el rápido envío de las fuerzas necesarias, a fin de mantener el orden en la isla, de acuerdo con la entonces Platt.

NUEVA YORK, 10.— El embajador de Cuba, señor Chirás, de paso en esta ciudad y de regreso de Washington, refiriéndose a su entrevista con el presidente Roosevelt, declaró hallarse enteramente de acuerdo con el primer mandatario norteamericano en lo que respectaba a la situación cubana y que había transmitido sus puntos de vista al presidente Machado.

El señor Chirás agregó: "El presidente Roosevelt está informado de una manera tan precisa, que me siento realmente feliz por haberme entrevistado con él en Hyde Park".

NUEVA YORK, 10.— El senador Pittman, llegado hoy procedente de Europa, amplió sus declaraciones sobre la situación cubana y refiriéndose a la eventual intervención de los Estados Unidos, agregó:

"Cree que si los Estados Unidos interviesen, los demás gobiernos comprenderían 'las razones de esta actitud'".

Sin embargo, el senador Pittman continuará manteniendo su política de no intervención.

"La doctrina de Monroe — siguió diciendo — no es aplicable. Además, creo que esta doctrina debería ser hecha pedazos, pues tuvo su origen en unos pocos baseantes".

El líder aprista dirigió en seguida un mensaje a sus partidarios

Propicia la colaboración con el gobierno actual

### DESAFIAN AL GOBIERNO LOS FASCISTAS DE IRLANDA

### El Pueblo Inició Manifestaciones

DUBLIN, 10.— Los fascistas irlandeses, luciendo sus camisas azules, estaban llegando a Dublín desde todos los puntos del país, con el propósito de desafiar el decreto del gobierno que prohíbe terminantemente que se reúnan. Los "camisas azules" proyectan llevar a cabo un gran desfile el domingo, temiéndose que la citada manifestación producirá una situación gravísima para el gobierno.

En anticipación de los acontecimientos, las autoridades han redobrado los guardias en todos los edificios públicos. Se dice en algunos círculos bien informados que posiblemente los fascistas tratarán de efectuar un golpe de estado.

Según cálculos hechos por un diario de esta ciudad, las fuerzas de los "camisas azules" constarían de unos treinta mil hombres.

### AGRAVASE EN ALEMANIA EL REGIMEN HITLERISTA

BERLIN, 10.— Un comunicado advierte que los individuos que intenten aplicar los métodos de sabotaje al régimen de Hitler serán "tratados con un rigor excepcional".

ESSEN, 10.— Se suicidó en la cárcel de esta ciudad un individuo que se hallaba arrestado bajo la acusación de distribuir panfletos de propaganda comunista.

SAHERRUCK, 10.— La comisión gubernamental ha resuelto suspender

LIMA, 10.— El líder aprista Haya de la Torre, fué puesto en libertad.

LIMA, 10.— El líder aprista Raúl Haya de la Torre salió en libertad anoche, después de ser promulgada la ley de amnistía.

LIMA, 10.— El líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre, puesto en libertad anoche, vive actualmente en casa de sus hermanas.

El prefecto de Lima visitó anoche la penitenciaría y puso en libertad a Haya de la Torre, quien abandonó la cárcel antes de media noche.

Se tiene entendido que el resto de los presos políticos fué puesto en libertad anche mismo y en el día de hoy.

El prefecto de Lima dio un comunicado, prohibiendo toda clase de manifestaciones públicas de carácter político, a menos que se consiga un permiso especial, por considerar que no hay razones para realizar manifestaciones.

El pueblo inició anoche varias manifestaciones, que fueron disueltas pacíficamente por la policía. Luego el público visitó las redacciones de los diarios, para manifestar su regocijo por la promulgación de la ley de amnistía y la libertad de los presos políticos.

LIMA, 10.— El jefe del aprismo ha dirigido a sus partidarios un mensaje, en el que les pide que no hagan manifestaciones con motivo del decreto de amnistía general y, al mismo tiempo, solicita la cooperación de todos los apristas con el gobierno, en su obra de cimentar la paz y el orden.

LIMA, 10.— El comité ejecutivo nacional del aprismo dio a publicidad su manifiesto, anunciando que los apristas desean cooperar en el restablecimiento de las libertades ciudadanas y de la paz pública.

"El Comercio", en un editorial, comenta el hecho y dice que espera que

para una semana el diario vespertino "Abeñabbiati", por haber contravenido las ordenanzas del 18 de junio de 1923 relativas a la prensa.

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

LIBERTAD LOS PRESOS POLÍTICOS, INCLUSO

HAYA DE LA TORRE

## Conferencias

Para Hoy

CONVERSACIONES SOBRE COOPERACION — CENTRO SOCIALISTA DE LA SECCION 13a. — En Belgrano 1426, hoy viernes 11, a las 21, un miembro de la comisión de propaganda cooperativa disertará sobre "Cooperativismo".

Para Mañana

SECCION 3a. — En Alvarado 1965, mañana sábado, a las 21 hs. (festivo). Orador: José Venegas. Tema: "El socialismo en la República".

SECCION 8a. — En San Juan 2374, mañana 12, a las 21 hs. Orador: Rodolfo Aráoz Alfaro. Tema: "Fascismo y socialismo". Octava clase del curso de Economía política.

B. "LA LUCHA" Y "A. MARTINEZ CASTRO" (1a.) — En Avenida 1353, mañana 12, a las 21 (festivo). Orador: concejal Héctor Iñigo Carrera. Tema: "Misión de las bibliotecas populares".

Para el Domingo

1a. (LINIERS) — En Patrón y Montiel, el domingo 13. Oradores: Isidoro Ayala y José M. González. Tema: "Socialismo".

J. S. "VANGUARDIA" (1a.) — En Montiel y Rivadavia, el domingo 13, a las 18. Oradores: Enrique Méndez Puig, Enrique Broquet y concejal Joaquín Coca. Tema: "Contra la reacción y las dictaduras".

1a. NUEVA CHICAGO — En Chicago y Tellier, el domingo 13, a las 17.30. Oradores: Attilio Chio y diputado nacional Demetrio Bui. Temas respectivos: "Patriotismo y religión" y "Contra la nacionalización del mercado y frigorífico municipal".

COMITE J. ZONA B Y C — En Laguna y Francisco Bilbao, el domingo 13, a las 15.30. Oradores: Bernardo Edelman y concejal Héctor Iñigo Carrera. Tema: "Contra la reacción y la pena de muerte".

C. DE CULTURA DE LA 17a. — En Rivera y Dorrego, el domingo 13, a las 16.30. Oradores: Juan Unamuno y doctor Luis M. Valiente Noailles. Temas respectivos: "La pena de muerte" y "La religión y el estado".

ARBITRARIAS MEDIDAS CONTRA LOS ESTUDIANTES DEL CARLOS PELLEGRINI

Hace más de una semana, con motivo de la llegada de los "nazis" la F. U. A. y la F. E. Secundarios, como es del dominio público, declararon la huelga general. En la Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini" esta declaración de huelga se hizo efectiva en forma unánime, durante los días 2 y 3 del corriente.

Con este pretexto las autoridades aplicaron cinco días de suspensión por cada día de falta, dejando libre a más de un cincuenta por ciento de los alumnos del turno de la noche.

A pesar de las gestiones llevadas a cabo por el Centro de Estudiantes, que tropezaron en todo momento con el poco interés de las autoridades en solucionar el grave conflicto, éste aún permanece en pie, exigiéndose que cada estudiante presente su solicitud de reincorporación, dando margen con ello a que seleccionen a los alumnos. Estas medidas se tornan aún de mayor gravedad si se considera que las solicitudes de reincorporación son retenciones en trámite por el término de varios días, lo que perjudica el curso de los estudios.

DIRECCION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Muestra del libro

El Comité Organizador de la Muestra del Libro que se efectuará en el Museo Nacional de Bellas Artes, resolvió iniciar la reunión de obras desfiles de los manuscritos miniados y de oriente, en el siglo VI, xilografías y "block books" hasta los incunables y las obras lujosas modernas, ilustraciones y encuadernaciones de arte.

Se resolvió invitar a todos los bibliófilos del país, librerías y bibliotecas a que envíen las fichas de las obras de valor artístico que posean, al secretario Jorge Beristain, Callao 648, a fin de que la subcomisión encargada de seleccionar la muestra puedan ir preparando su labor.

Se crearon las siguientes subcomisiones: A, de local: Bustillo, Chiappori, Pirovano y Prando; B, de material: Beristain, González Garaicoa, Alejo, Mayer Carlos; C, de organización: Beristain, Bulrich, González Garaicoa, Alfredo, Mayer J. Carlos; D, de catálogo: Bécú, Beristain, Bulrich y Mayer J. Carlos; E, de conferencias y monografías: Errázuriz, Pirovano, Prando; F, de propaganda y recepción: Álvarez, Beristain, Besio, Moreno, Bulrich, Pirovano, Prando.

Comité de Defensa Obrera

Este comité ha realizado, en los últimos días, diversas gestiones relacionadas con la situación de detenidos sociales.

DONACIONES RECIBIDAS

Suma anterior ..... 2.072.90  
Sección Las Flores de "La Fraternidad" ..... 18.40  
Total ..... 2.091.30

## Realizará Un Acto en Homenaje a Enrique Del Valle Iberlucea

Lo organiza la Federación Socialista de la Capital, con motivo del aniversario de su muerte

Con motivo del aniversario del fallecimiento del ex senador socialista doctor Enrique del Valle Iberlucea, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital resolvió organizar un acto en homenaje a su memoria, el que se llevará a cabo en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el día 29 del corriente, a las 21 horas.

## COMISION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Bajo la presidencia del diputado doctor Carlos A. Pueyrredón se reunió la comisión de comunicaciones y transportes de la cámara de diputados de la nación.

Se estudiaron los despachos referentes a determinación de líneas renovación de vías y materiales y obras nuevas de los Ferrocarriles del Estado, llegándose a un acuerdo sobre estos asuntos.

A continuación se consideró el proyecto del poder ejecutivo sobre coordinación de transportes, esperándose que en el transcurso de la próxima semana la subcomisión compuesta por los diputados Cortés Arteaga, Rojas e Inda, presente su dictamen.

Con respecto al proyecto del diputado doctor Adolfo Dickmann sobre coordinación de servicios telefónicos, se resolvió reiterar el pedido de informes al poder ejecutivo.

## MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

Prosiguiendo las disertaciones destinadas a hacer conocer al público los estudios realizados por el Museo Nacional de Historia Natural, la dirección de esta institución ha organizado el siguiente curso de botánica que en el salón de los actos del Museo, Bernardo de Irigoyen 331, dictará el doctor Alberto Castellanos.

Hoy, a las 18 horas, primera conferencia, sobre "Viajes botánicos por el río patagónico". Itinerario, datos edafológicos y climatológicos, las asociaciones vegetales e ilustraciones.

Viernes 18, segunda conferencia, a la misma hora. Tema: "El norte de la Tierra del Fuego argentina, sus asociaciones vegetales y especies dominantes y especies y ilustraciones".

## IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES

El 15 del corriente vence el plazo establecido para que los contribuyentes del interior hagan efectivo el pago del impuesto a las transacciones correspondientes a las operaciones realizadas en el transcurso del primer semestre del corriente año. La Dirección general de los impuestos a los réditos y a las transacciones previstas a los contribuyentes que el plazo no será prorrogado e incurirán en infracciones las que envíen la declaración jurada o ingresen el impuesto con posterioridad a la fecha del vencimiento.

## HACE UN LLAMADO LA A. BIBLIOTECAS Y R. INFANTILES

Con motivo del 20 aniversario de su fundación

En este mes se cumple el XX aniversario de la creación del primer Recreo Infantil de Buenos Aires, con el que inició su obra la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, fundada por Fenia Cherkoff de Repetto.

Con este motivo la institución se dirige a las personas altruistas solicitándoles cooperación en favor de la obra que realiza en beneficio de la infancia.

Con escasos recursos sostiene nueve Recreos Infantiles, ocho de los cuales funcionan en la capital y uno en Villa Ballester, donde también funciona el Hogar de Vacaciones "Carlos Spada (hijo)".

Los Recreos Infantiles sustrae a los niños de los barrios populares a la calle y sus peligros físicos y morales, ofreciéndoles en cambio, bajo la dirección de personas competentes, una ocupación inteligentemente escogida, por medio de libros, láminas, juguetes, juegos racionales, ejercicios físicos, fiestas artísticas, paseos de estudio y labores manuales, recibiendo el Hogar de Vacaciones de Villa Ballester, a contingentes de niños débiles de los Recreos Infantiles.

Esto no obstante las posibilidades de acción han disminuido apreciablemente por la reducción de las subvenciones oficiales y de otros ingresos, como consecuencia de la situación económica general.

Toca a las personas generosas y amigas de los niños, contribuir al sostenimiento de esta obra protectora de la infancia, prestando su apoyo mediante donaciones en efectivo, libros, juguetes, materiales de trabajo, etc.

Los aportes pueden enviarse a las siguientes direcciones: Ameila C. Testa, presidenta, Brasil 2798, U. T. 61-1282; María Luisa Alberti, secretaria, Avellaneda 2779, U. T. 66-3087; María Antonia Cervini, tesorera, Entre Ríos 1757, U. T. 22-2231.

Comité de Defensa Obrera

Este comité ha realizado, en los últimos días, diversas gestiones relacionadas con la situación de detenidos sociales.

DONACIONES RECIBIDAS

Suma anterior ..... 2.072.90  
Sección Las Flores de "La Fraternidad" ..... 18.40  
Total ..... 2.091.30

## PARTIDO SOCIALISTA

### Comité Ejecutivo Nacional

#### Movimiento de afiliados

En la última reunión efectuada por el C. E. dijose noticia del siguiente movimiento de afiliados:

#### FICHAS DE INGRESO:

Capital Federal	11
Buenos Aires	2
Córdoba	38
Entre Ríos	1
Mendoza	6
San Juan	44
Santa Fe	8
Tucumán	6
Chaco	12
La Pampa	1
Afiliados directos	3
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>
Hombres	116
Mujeres	16

#### CENTROS NUEVOS:

Rio Tercero. En la provincia de Córdoba.

#### PROFESION DE LOS NUEVOS AFILIADOS:

Agricultores	15
Choferes	2
Comerciantes	4
Electricistas	1
Empleados	15
Estudiantes	3
Ferroviarios	15
Gastronómicos	1
Gráficos	1
Industria de la construcción	7
Industria del cuero	1
Industria de la madera	3
Industria del vestido	6
Industria metalúrgica	6
Jornaleros	30
Panaderos	2
Peluqueros	3
Profesionales	5
Querchueras domésticas	16

#### AGRUPACION SOCIALISTA SOLIDARIDAD

Renovó sus autoridades y designó una subcomisión de propaganda.

En la asamblea general de esta Agrupación, realizada días pasados, la C. D. informó de su gestión durante el último semestre, siendo aprobada en general; aceptándose luego varias adiciones nuevas.

En la renovación semestral de la C. D. quedó ésta constituida con los siguientes ciudadanos: Agustín S. Muñoz, secretario general; Francisco Iglesias (n.), secretario de actas; Luis M. Ruiz (n.), secretario de actas; Luis L. Rafael Capodanno, H. Buscaglia y E. F. Farias.

Para organizar el plan de propaganda que se iniciará en la primavera próxima se designó a la subcomisión siguiente: Presidente, doctor Alfredo Fernández Verano; vicepresidente, doctor Octavio V. López; secretario, doctor Armando Ascheri; tesorero, doctor Armando Alberto Gionferrari; vocales: Carlos L. Bauer, Julio R. Denisse, Oreste Calzago, David Fairstein, M. Schifino de la Marca y Alberto Cidóz.

Esta subcomisión se reunirá en breve para considerar la mejor manera de cumplir con su misión y los temas que serán tratados en los actos públicos a organizarse.

Por último se resolvió iniciar la organización de la biblioteca y mesa de lectura.

#### JUNTA POPULAR PRO APERTURA DE LA AV. GRAL. PAZ

Con el objeto de interesar a los legisladores que componen la comisión de comunicaciones y transportes de la cámara, esta Junta Popular se dirigió al presidente de dicha comisión, doctor Carlos A. Pueyrredón, a fin de que se facilite una entrevista a una delegación representativa de nuestro organismo.

Con este motivo le será entregado un memorial explicando las razones que primaron para que la Junta popular pro apertura inmediata de la avenida Gral. Paz, iniciara un intenso movimiento vecinal, encaminado a obtener del congreso, la sanción de una ley que contemplara aquella necesidad conforme al proyecto de ley presentado por la junta popular al presidente de la cámara de diputados de la nación, en el mes de noviembre del año próximo pasado.

Con este motivo le será entregado un memorial explicando las razones que primaron para que la Junta popular pro apertura inmediata de la avenida Gral. Paz, iniciara un intenso movimiento vecinal, encaminado a obtener del congreso, la sanción de una ley que contemplara aquella necesidad conforme al proyecto de ley presentado por la junta popular al presidente de la cámara de diputados de la nación, en el mes de noviembre del año próximo pasado.

Analizadas las exportaciones en el conjunto de sus dos grandes ramales, puede establecerse que los productos de la ganadería en los primeros siete meses de este año tuvieron, con respecto al mismo período de 1932, un aumento de 81.000 toneladas, es decir de 13.000 ojo y de 4.639.000 pesos oro, equivalente a 4.6 ojo; y los productos de la agricultura sufrieron una disminución de 2.470.000 toneladas, o sea de 24.6 ojo y de 79.900.000 pesos oro, igual a 30.4 ojo.

La exportación sujeta al pago de derechos aduaneros ascendió en los primeros siete meses de 1932 a la suma de 739.000 pesos oro, y la libre de derechos a 300.538.000. La proporción de los artículos libres de derechos en el valor total de las exportaciones en los primeros siete meses de este año, fue de 99.8 ojo. Esta proporción fué de 92.6 ojo en los primeros siete meses de 1932.

Los embarques de carnes tuvieron

## Escuela de Estudios Sociales

### "Juan B. Justo"

Programa del curso "Educación sexual", a cargo del doctor Angel M. Giménez

Se inicia el sábado 19